

	Mes	Trimestre
Valencia...	Ptas. 2	Ptas. 6
Provincias...		7/50
Extranjero...		

En defensa de la República La pena de muerte y el voto a la mujer

Los republicanos históricos son quienes más sienten el dolor de contemplar el presente panorama español, que no es todo lo halagüeño que fuere de desear, aunque unánimemente se abraja la creencia lógica de que estas anomalías observadas y que vienen a dar la razón a don José Ortega y Gasset, cuando afirmaba que la República está triste, han de tener un término radical y no remoto. Está muy puesto en razón aquel dolor. No puede tolerarse que quienes han luchado con toda constancia y abnegación por captar un régimen en el que deben congregarse las más altas virtudes, lo hallen acasado por un ambiente hostil, al cual contribuyeron de una manera involuntaria muchos que demuestran una manifiesta inclinación hacia la República, pero que se propusieron revestirla en sus primeros tiempos de un ropaje filosófico divorciado de la realidad.

Es necesario proclamar que en los momentos actuales, la interpretación de la libertad tiene otro matiz distinto al del siglo pasado. Los supervivientes de los tiempos en que se antepone a todas las conveniencias para la buena gobernanza de los pueblos, el concepto abstracto e indiscutido de las esencias democráticas, al no saber adaptarse al ritmo presente, más bien que beneficio le ocasionan perjuicios a la segunda República española. Yo siento disentir bastante de estos hombres para quienes guardo toda mi devoción, pero opino que los románticos perdieron la anterior República y hemos de procurar que no ocurra lo mismo con la que nació de un modo espontáneo el 14 de Abril. Yo quisiera, y lo intento, lograr tras una esforzada gimnasia imaginativa, no herir la susceptibilidad de nadie que sienta hasta el más leve fervor por el nuevo régimen. Para todos mi más absoluto respeto, pero como entiendo que por encima de todas las consideraciones de orden personal y político debe emplazarse el amor a la República, es necesario destacar cuanto pueda suponer algo que tienda a debilitarla.

Por aquel concepto hermético, literario, al pie de la letra, que de la libertad se tenía, no quiso firmar una sentencia de muerte don Nicolás Salmorán. Ahora, las Cortes Constituyentes—y esto hay que decirlo con toda valentía, como yo lo hago, de un modo personal y aunque con ello quebrante uno de los postulados del Partido en que milito—, han cometido un error al suprimir de los códigos la pena mencionada. Es muy doloroso tener que hablar así, y conste que en mí concurre, además de lo que pugna con mis convicciones de siempre, un hecho de carácter sentimental que jamás podré olvidar. Recuerdo muy bien, que mi primer trabajo periodístico, publicado en la Prensa de la extrema izquierda, cuando yo sólo contaba diecisiete años, fué de viva condenación de la pena de muerte. A pesar del tiempo transcurrido permaneció inextinguible en mi alma esa misma creen-

colocan con su proceder al régimen, solamente produciría hilaridad sólo gestos y ademanes de fiera. De muchos sé yo, como sabe toda España, que estuvieron incorporados a las filas monárquicas y que no era raro verles además formar en las procesiones y en otros actos de exteriorización del culto católico, que han contribuido a que en el Parlamento se tomaran unos acuerdos extemporáneos y perniciosos para la República, como la supresión de la pena de muerte a la que me he referido y el de otorgar el voto a la mujer que, en España, digase cuanto se quiera, se halla generalmente sometida a la directa tutela de la teocracia.

Hay que establecer, empero, distinciones en cuanto a la aplicación de la pena de muerte se refiere. Sería lo ideal que no tuviera que recaer nunca sobre ningún ser humano y no debe jamás imponerse cuando de delitos políticos y sociales se trata. Pero hay que re-

calcarlo bien; la República no puede estar a merced de los abusos ni de los «geniales». Así como sólo es una salida literaria la de Baudelaire, al afirmar «cuando yo asesiné a mi pobre padre», hay que impedir que también por un gesto, uno de los «demagogos» de aluvión, un «posseur», pueda vanagloriarse mañana diciendo: «Cuando yo asesiné a la República española...»

Esto no puede admitirse. Por encima de todos los trances sentimentales debe situarse el concepto exacto de la realidad. España quiere vivir tranquila y dispuesta a que florezcan todas sus actividades y para ello es necesario dotar a la República de todos sus medios defensivos y uno de los más necesarios es aquel que permite que el asesino y el ladrón puedan ser exterminados.

Lo demás, es pobre filosofía del ochocientos o ridículas insensateces a lo Baudelaire.

ENRIQUE MALBOYSSON.

PARA «EL PUEBLO»

ORIENTACIONES

Cintas de colores

El tema es tentador y solicita insistentemente mi atención. Aunque, bien mirado, quizá si debiera soslayarlo por la misma razón que he de soslayar — y soslayo a diario — temas que, por su carácter eminentemente nacional, caen fuera de la órbita de mis atribuciones por mi condición de extranjero. (Siquiera mi extranjerismo, como ya he dicho en alguna ocasión, sea un extranjerismo a medias, un extranjerismo «sul generis» de americana que ha nacido en el idioma español, piensa y escribe en español, y lleva en sus venas sangre española.)

Es este tema el que muy bien encaja dentro del título que encabeza estas líneas: «cintas de colores». Es decir; cintas que se llevan ostentando al cuello, y no por adorno, y colores que no son colores, sino política simbolizada, luchas partidistas emergiendo al exterior. Pero en este caso concreto — al que voy a referirme — se trata de algo más que de pugnas de partidos; se ventila en él una cuestión de derecho patriótico, de auténtico patriotismo en una palabra. Patriotismo — sin patrioterías, claro está — que debería situarse por encima de todos los despechos y de todas las menudas rencillas entre diversos credos políticos.

Refiramos la anécdota — que no es única — escueta y someramente: en Madrid, una señorita salió a la calle llevando al cuello una cinta con los colores rojo y gualda de la antigua bandera, de la bandera que fué bandera española hasta el 14 de Abril de 1931. «Naturalmente», esta señorita fué denunciada por dos jóvenes a unos guardias, los cuales la condujeron a la dirección general de Seguridad, donde fué multada con doscientas cincuenta pesetas.

Es un mínimo castigo que ha merecido los honores de un banquete ofrecido a esa señorita por elementos monárquicos y, consecuentemente, solapadas protestas de cierta parte de los periódicos de derechas, por lo que quizá ellos juzgan un atropello. Y aunque la postura opositora de estos periódicos — nada más sencillo que ser crítico y vivir en la oposición — les sitúe alguna vez en el terreno de la razón, hay que convenir, en buen razonamiento, que por ésta no sólo no la tienen pero que ni aún siquiera como gesto político, como solapada manera de exhibir sus ideales debiera ser tolerable esa su franca postura antipatriótica. Porque, en esencia, esa contumacia en querer seguir rindiendo acatamiento y veneración a una bandera que, si queda, es verdad ligada a mu-

chas grandes glorias de España, ha dejado de ser, no obstante, bandera nacional para los españoles por su propia voluntad, es sólo una falta de patriotismo, una ausencia de auténtico amor a España, a la España, madre común que no puede entender de colores de discordias y que está por sobre todas las rencillas partidistas y por sobre todos los imperpersonalismos. O, en el mejor de los casos, implica la confesión de que para esos monárquicos, la patria no es el total de los españoles, sino una persona simbólica; no España misma, sino una cinta o un paño con determinados colores que se sienten desligados, sueltos, aparte del pueblo español que a sí mismo se ha dado una nueva bandera representativa de la patria.

¿O es, en otro caso, que existen dos Españas, dos patrias, dos banderas? ¿Es que la patria, única e indivisible, esa patria única e indivisa — que ellos con más violencia que nadie defienden frente al Estatuto catalán — puede partirse en dos por meros prejuicios partidistas? ¿Es que se puede gesticular con la diestra frente a la bandera de la estrella solitaria catalanista y alzar con la siniestra, simultáneamente, otra bandera más solitaria y separatista que aquella?

El argumento empleado por estos hombres — y mujeres — de la derecha no puede ser más inconsistente falto de base y sofístico. Es el mismo falso argumento utilizado por el doctor Albiñana al tratar de defender «jurídicamente» su pretendido derecho a utilizar la bandera monárquica a frente de los estatutos para «sus legionarios». Alega esta señorita de la cinta al cuello — y es de suponer que todos los que se abierten y descaradamente comulgan con sus ideas — que es a la bandera antigua a la única que puede prestar su acatamiento por ser a ella y no a otra a la que su padre juró lealtad bajo la fórmula de «de fenderla hasta derramar la última gota de sangre». Por más que es ocioso rebatir este sofisma, toda vez que no es de presumir que fuese la bandera — al paño o cinta con tales o cuales colores — a la que el doctor Albiñana ni el padre de esta señorita, pundonoroso militar, prestaron acatamiento, sino a la patria en ella representada, convendría insistir sobre ello para obtener una adecuada contestación. Porque en caso afirmativo, sería lícito recordarles que «un poco tarde ya», se han acordado de esta defensa a la bandera. Tan tarde que sólo se han decidido a su salvación

cuando esta salvación es ya imposible. O, si se quiere prescindir de ironías, cuando, pasado el peligro de los primeros momentos su mismo «enemigo», el propio régimen republicano, se lo ha permitido.

Porque es evidente que si esos señores — o señoritas — tenían presente o no daban por nulo su juramento a la bandera antigua no es ahora, sino en los primeros momentos de la implantación del régimen republicano en España cuando debieron salir en su defensa, derramando en las calles por ella «hasta la última gota de su sangre». Fué en el instante de ver enarbolarse la bandera tricolor en España cuando debieron haber trepado por balcones y fachadas a arrancarla de sus astas o enfrentarse con las multitudes para habérsela arrebatado de las manos. Pero yo, que fui una imparcial espectadora del bullicio y la alegría de aquellos días en Madrid, no recuerdo haber visto, si la memoria no me engaña, gente alguna de la que ahora quiere sacar la antigua bandera a la calle, con lacitos al cuello o solapas de americana en rojo y gualdo; no recuerdo haber presenciado tampoco escaramuzas ni protestas, gestos hostiles o miradas iracundas. Por el contrario; me pareció ver una sola y única fraternidad, una sola y única alegría, una sola y única patria alzándose sobre un nuevo régimen y una nueva bandera. Tanto, que más de una vez me pregunté entonces si, en efecto, en España había existido jamás algún monarquico.

Ahora parece que sí; que no sólo existen, sino que están decididos a defender su bandera.

Pero esto, claro está, es después de haber pasado la batalla, el peligro de la batalla. En definitiva: cuando la «hazaña» puede reducirse a que dos guardias conduzcan al «héroe» a la comisaría y, más tarde, sus amigos le organicen un banquete.

ROSA ARCINIEGA

Madrid, Mayo.

Lerroux y los técnicos

Nuestro ilustre amigo don Alejandro Lerroux se propone seguir desarrollando su admirable plan de reuniones técnicas que con tan vivo elogio ha sido acogido en toda España.

Al efecto, el sábado próximo, a la una y media de la tarde, se verificará el banquete de los abogados.

El acto ha despertado gran entusiasmo y promete constituir tan destacada victoria como los anteriormente celebrados.

Facultad de Medicina

Homenaje al doctor López Sancho

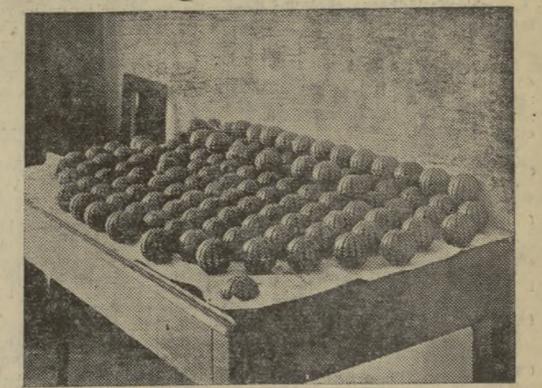
Se pone en conocimiento de todos los discípulos y admiradores del profesor don Enrique López que hoy miércoles, a las diez de la mañana, dará la última clase del curso, explicando la última lección del programa que dice: «Gestación ectópica y acto seguido será descubierta la lámpida que da su nombre a la sala en que con tanto acierto y sabiduría explicó sus magistrales lecciones clínicas.—La comisión.

El señor Vinaixa marcha a Madrid

Nuestro querido amigo el ilustre periodista y escritor don J. Jorge Vinaixa, que ha permanecido una larga temporada entre nosotros, marcha hoy a Madrid con fines políticos y después regresará a Barcelona para reintegrarse a sus afanes profesionales, que dejó en suspenso para desempeñar el Gobierno civil de Palencia. Su estancia en Valencia ha servido para estrechar los muchos afectos que le ligan con nosotros, que con motivo de su regreso han testimoniado a este benemérito republicano la más expresiva cordialidad.

Esperamos un pronto retorno y enviamos a su señora nuestro más respetuoso saludo.

Hallazgo de bombas



LOS 130 CASCOS DE BOMBAS QUE LA POLICIA HA RECOGIDO EN UNA FUNDICION DE MADRID. ESTABAN CONFECCIONADAS PARA DESPISTAR, COMO SI FUERAN CLAVOS ARTISTICOS

CRONICA DE MADRID

Después del discurso de Lerroux

Topografía del Partido Radical

Y ocurrió que el señor Lerroux pronunció su esperado discurso. Nada de párrafos detonantes; nada de actitudes ruidosas. El maestro de republicanismo levantó su voz simplemente en defensa de la República. Aplaudieron unos, rugieron otros, se hicieron algunos de los asombrados. Pero el gesto de Lerroux ha sido tan bello y tan eficaz como sus anteriores. La República no tiene para Lerroux más que motivos de gratitud inmensa. La integridad política del caudillo no se ha quebrado ni por la sugestión de los enemigos disfrazados de patriotas, ni por las impacencias de algunos amigos que, en realidad, son enemigos suyos.

Y aquí viene muy a tiempo la tan discutida topografía del Partido Radical.

Ninguno como él y como el federal tan legítimamente republicano. Vino a la revolución como el más importante de sus componentes y sin embargo, para establecer cierto equilibrio entre la opinión socialista y el derecho de los republicanos, no fué el señor Lerroux jefe de Gobierno, ni aceptó esa jefatura después cuando en crisis el primer Gabinete, pudo asumir con aplauso general las responsabilidades del Poder. Y como si esto fuera poco, llegó la segunda crisis y, en discrepancia el señor Lerroux, aunque cordial con las restantes fuerzas representadas del Gobierno, se separó de él constituyéndose en oposición, mas sin hacer, desde ella, cosa mayor que orientar las discusiones y puntualizar históricas o patrióticas doctrinas al compás de los debates.

Siempre la dignidad del sacrificio. Un sacrificio que en realidad, no lo es para el señor Lerroux, porque la mayor satisfacción del eminente político está en representar desde su puesto de honor un apoyo decidido y fuerte para el régimen. Pero todo el Partido Radical no piensa como Lerroux, ni pretende el jefe del mismo que así sea. Una cosa es la disciplina y otra la absorción personal. Hay en el Partido Radical una nueva aportación, compuesta de grupos tradicionales y de simpatizantes sin filiación política, que no se llevan bien con la antigua masa de indudable lealtad a la República, fuerza de brega constante y de entusiasmo a prueba de abnegación, para la cual todo cuanto se haga en defensa de la democracia vigente es prenda de gloria para su histórica organización.

Y, es claro, existía en el Partido Radical el lastre de los que no se habían acomodado a él, de los que se alistaron en sus filas para no encontrarse al margen de la realidad política; de los que no tuvieron, tienen ni tendrán emoción republicana de ninguna especie y que fueron admitidos porque no había razón ninguna legal ni personal para rechazarlos. Y ese lastre que parecía, a juicio de algunos, influir sobre el método político del gran orador, ha sido arrojado por él mismo en su discurso sobre el Estatuto.

El poder del Partido Radical es ahora mayor que antes, y lo se-

guiría siendo aunque desapareciera de su seno todos sus advenedizos, sin categoría moral para codearse con los demás desde el punto de vista de la constancia y legitimidad de las ideas.

No importa decir que entre esos casinistas que han exclamado: «¡Qué claudicación la de Lerroux!» figuran muchos radicales de nuevo cuño que no son radicales, ni demócratas ni republicanos, sino unos caballeros que se habrían arrojado al sol que más iba a calentarlo.

Puede estar satisfecho el jefe radical. Así se procede y así se fortifica y se ennoblecen definitivamente un partido en la antología de esta gloriosa República naciente.

ARTURO MORI.

(Exclusiva para EL PUEBLO.)



LOS EMBOSCADOS.

Con motivo de la reglamentaria renovación de la junta directiva del Sindicato Gremial de Comestibles han iniciado los emboscados y cavernícolas una campaña para seguir mangoneando en los organismos mercantiles.

La dictadura inculcó en ciertos individuos un tan notorio afán de «sacrificio» que no quieren privar a la patria de sus buenos servicios.

Llamamos, pues, la atención de estos organismos mercantiles sobre los peligros de sostener en los puestos directivos a los Barrachina, Isidro Martín, etc., que tanto se distinguen en la época de la dictadura y no precisamente por su actuación en favor de Valencia y de su comercio.

«EN TODAS PARTES CUE-REN HABAS.»

Esto ha sido en Zaragoza, donde días pasados se verificó la subasta de arriendo del teatro Principal (propiedad del Ayuntamiento), adjudicándose provisionalmente, el remate a don Angel García, como mejor postor: seis o siete mil pesetas por encima de los demás aspirantes.

La adjudicación fué impugnada por don Tomás Gascon, a pretexto de que el pliego del señor García no llevaba los timbres correspondientes; en vez de una póliza de 320 pesetas había puesto una de 120. En el acto reintegró el intereso los timbres y la mesa, mirando por los intereses municipales, le adjudicó el teatro.

(Sigue en la otra página.)

CORRELIGIONARIOS:

Hospédense en Madrid en el Hotel Sevilla (Antes Príncipe) — Todo confort — Pensión completa desde 11 a 15 pesetas Calle Francisco Ferrer, 7. Antes Príncipe (Señoras F. Canalejas)

GRAN MANIFESTACION CIVICA

A los Silos de Burjasot, para honrar la memoria de los cadetes del ejército español fusilados por Cabrera, el tigre del Maestrazgo

Este importante acto se verificará el próximo domingo día 29, a las once de la mañana. A dicha hora se reunirán en la plaza de Pi y Margall, de Burjasot, los invitados, Ayuntamiento de Valencia, Diputación provincial, diputados a Cortes, comandante general don José Riquelme y la representación del ejército Comité Político del Partido de Unión Republicana Autonomista, casinos del Partido y grupos femeninos con sus banderas. Gobernador civil y demás autoridades, siendo recibidos por el Ayuntamiento de Burjasot en corporación. Organizada la manifestación, recorrerá la calle de Blasco Ibañez, plaza de Castelar, al Ayuntamiento, donde se dirigirá la palabra al público. En días sucesivos daremos más detalles de tan importante acto que presidirá don Sigfrido Blasco. Quedan invitados todos los casinos de la provincia para acudir al acto con sus banderas.

Desde las nueve en adelante, en la estación de los Ferrocarriles Económicos habrá servicio de trenes para el traslado de los manifestantes. Estos deben descender del tren en la estación del Empalme y desde allí unirse a la manifestación en la plaza de Pi y Margall, de Burjasot.

A tan solemne acto asistirá el ex ministro de la República señor Martínez Barrios.

Ropero Republicano Autonomista

Se pone en conocimiento de las señoras de la directiva como asimismo de las presidentas de las agrupaciones femeninas de la capital, que el pleno que se tenía que celebrar esta tarde a las seis, queda aplazado hasta el próximo sábado, a la misma hora. — La presidenta, Pilar Tortosa de Blasco.

Feria Muestrario

Gran festival Tranvia número 11

Ayuntamiento de Madrid

Pues bien; ahora el Ayuntamiento en su última sesión ha echado abajo el dictamen de la comisión, que ratificaba el remate y adjudica el coliseo al recurrente señor Gascón.

¡Estupendo! Más estupendo todavía, porque, según leemos en un diario de la localidad, un concejal demostró que tampoco el señor Gascón se había ajustado a la ley de Timbre, puesto que en su pliego faltaba el timbre municipal.

Ahora el adjudicatario «primero» se propone recurrir contra semejante desahucio.

Y, en rigor, debe ganar el recurso. ¡También está bueno el Ayuntamiento de Zaragoza!

LAS SUBSISTENCIAS.

Nota facilitada por la comisión de Abastos y Subsistencias, referente a las cotizaciones de los géneros en el Mercado de Abastos en el día de ayer:

- Nisperos, a 0'30, 0'75 y 0'90 pesetas kilo. Cerezas negras, a 1'25, 1'75 y 2. Albaricocos, primerizos, a 0'80, 0'75 y 0'80. Albaricocos corbatones, a 0'50. Naranja corriente, a 0'25 y 0'40. Naranja corriente, saquito, a 0'45 y 0'55. Naranja, reales vernia, a 0'60 y 0'70. Guisantes, a 0'20 y 0'30. Guisantes flamencos, a 0'35 y 0'40. Habas, a 0'20. Cebollas, docena de manojos, a 1'25. Judías finas, de Gandía, a 0'30 y 0'40. Judía hasta, a 0'50 y 0'75. Judía ferradura, hurta, a 1'10. Tomate, de Gandía, a 1'45, 1'75 y 2. Limones, a 0'60. Patatas, a 0'30 y 0'35. Calabazas, a 0'80, 0'75 y 1'05 docena.

En las visitas de inspección realizadas ayer por el teniente de alcalde del distrito de la Vega, don Vicente Lambies, han sido decomisadas cuatro piezas de pan de mil gramos, cuarenta y una de quinientos y dos de doscientos todas faltas de peso.

Dicho género ha sido remitido a la Asociación Valenciana de Caridad.

Actos políticos

FRATERNIDAD REPUBLICANA DE RUZAFÁ. Mañana jueves, día 26 a las diez de la noche dará una conferencia en la Fraternidad Republicana de Ruzafa, plaza de Manuel Cár, nuestro antiguo compañero don Vicente Clavel, que desarrollará el interesante tema: «Qué es ser republicano.» El acto será público.

CASINO REPUBLICANO DE MONTEOLIVETE. Mañana, a las diez de la noche, se celebrará un acto de propaganda, tomando parte en el mismo Carmen Sánchez, Vicenta Borredá, Vicente Gurrea, Vicente Vilar y el diputado a Cortes don Héctor Altabás.

CAMPANAR Agrupación Femenina Fontana Rosa. El sábado a las diez de la noche, se celebrará la inauguración de esta Agrupación, tomando parte en la misma los propagandistas Carmen Sánchez, Vicenta Borredá, Vicente Gurrea, Alejandro López y el diputado a Cortes don Alvaro Pascual Leone.

CASA DEMOCRACIA DE LA VEGA BAJA. El domingo, a las diez de la noche, se celebrará un acto de propaganda en este Centro, tomando parte en el mismo los propagandistas Vicenta Borredá, Carmen Sánchez, Vicente Gurrea y el diputado a Cortes don Alvaro Pascual Leone y el presidente del Consejo Federal don Sigfrido Blasco.

CENTRO REPUBLICANO DEL DISTRITO DEL TEATRO (Pi y Margall). El sábado, a las diez de la noche, dará una conferencia versando sobre un tema de actualidad política, el culto maestro nacional don Alejandro Pérez Moya.

Vida Republicana

JUVENTUD DEL CENTRO REPUBLICANO EL AVANCE

Convoca a junta general extraordinaria para el viernes día 27, a las 9,30 de la noche por primera convocatoria y a las diez por segunda, para tratar sobre la radio.—El secretario, Dámaso García.

JUVENTUD INSTRUCTIVA REPUBLICANA AUTONOMISTA EL PUEBLO

Esta Juventud convoca a junta general extraordinaria para mañana, a las diez de la noche por primera convocatoria y a las diez y media por segunda, para nombrar los delegados que han de representar a esta entidad en la Federación de Juventudes.—El presidente, José Pozuelo; el secretario, Arturo Alejos.

AGRUPACION FEMENINA SONNICA LA CORTESANA MONTEOLIVETE

Esta Agrupación, que viene laborando, callada y sencillamente, por la justa causa de la República y puesto siempre su pensamiento en el nombre glorioso e inmortal de don Vicente Blasco Ibáñez, ha organizado para mañana un gran acto, consistente en una «chocolata» para todos los niños pobres de la barriada, a las cinco de la tarde.

El acto será amenizado por la banda Unión Instructiva Musical, de Monteolivete, que desinteresadamente se ha ofrecido a esta Agrupación.

Esperamos que este acto tendrá inusitado esplendor, dado el entusiasmo que ha puesto en sus trabajos la directiva de esta Agrupación.

La huelga de transportes

Parece ser que en este conflicto se entra en una fase altamente optimista.

Anoche, y en vista de las contradictorias noticias recibidas de los delegados que fueron a Madrid, se acordó, y así se hizo, salir cinco nuevos delegados en auto con dirección a Madrid para ver por sí mismos lo que haya sobre el asunto. Hoy, a las once de la noche se ha convocado a una asamblea en el local del Montepío de chófers, Avenida del 14 de Abril, donde los delegados, ya de regreso de Madrid, darán cuenta a los huelguistas de la verdad acerca de la marcha a seguir, tomándose las decisiones pertinentes. Así, pues, de lo que esta noche se acuerde, dependerá o no la solución del grave conflicto, siendo las impresiones, como antes apuntábamos optimistas.

Por su parte, el Gobernador civil al recibir ayer por la mañana a los periodistas, les dijo que la huelga de transportes persistía en la capital, y que en la provincia se había normalizado por completo el servicio.

Añadió el señor Doporto, que en vista de esta situación inexplicable, había ordenado nuevamente la detención del comité de paro, y teniendo noticias de que ayer llegaron los delegados que este comité envió a Madrid para ponerse al habla con el comité central, les llamó a su despacho para que le expliquen a qué obedece el que en Valencia persista la huelga, máxime cuando las noticias que tiene del resto de España es que ha cesado el paro y que los vehículos de tracción mecánica circulan normalmente.

Ignoramos oficialmente el resultado de esta reunión, aun cuando juzgamos sea el origen de la decisión tomada por los huelguistas de enviar nueva comisión a Madrid.

Un incidente

A las 4'30 de la tarde de ayer, en la calle de San Vicente, esquina a la de la Palma, un grupo de huelguistas apedreó un autobús de viajeros, intentando volcarlo sin que pudieran llevar a efecto su propósito por la pronta intervención de la fuerza pública.

LA VIDA QUE PASA

La ofensiva del ejército negro

Poco importa recordar dónde fué la entrevista ni quiénes conocieron la figura altamente interesante del hombre que vió a las claras el ejército negro; el caso es que el tal existe y referencia de sus palabras son el comentario de hoy que trae a la actualidad el atentado contra el presidente de la República francesa y el asesinato del presidente del Consejo japonés últimamente realizado.

Hombre alto, fuerte, de mirada penetrante y cabello hirsuto, nuestro interlocutor es como un personaje de novela, uno de esos seres que pasan por la existencia desorientando siempre a cuantos pretenden bucear en el fondo de sus conciencias, de aquellos que no alcanzan a comprender los resultados de una vida de privaciones y miserias, encerrada el alma en el in pace del aislamiento, sorbiendo siempre toda la amargura del medio ambiente más desolador, con una infancia sin alegrías ni aun juguetes, con una adolescencia de bestia sometida al yugo del más fuerte, con una virilidad atenta de continuo a la defensa brutal y al ataque salvador.

¿Qué de extraño tiene que no una, muchas veces, nuestro hombre pasara por vicisitudes que asombran al oírle el relato hecho con la frialdad de quien no conoce la importancia de exponer la vida voluntariamente, cuando a diario la ve en peligro muy a su pesar?

Alguna vez pasarán por nuestras cuartillas incidencias de esa existencia tan curiosa y novelesca que daría materia bastante a cualquier autor para llenar volúmenes y volúmenes sin decaer el interés que la narración inspira.

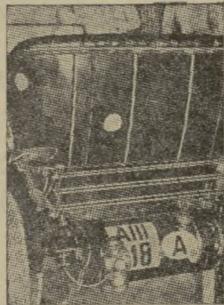
Mas hoy solamente nos ocupará una de las múltiples aventuras, tal vez la menos extraordinaria de cuantas le acontecieron.

Era una vez que nuestro hombre se hallaba en Serbia, año 1914, fecha y lugar de nefasto recuerdo en la historia de la civilización. Una madrugada. El había cenado con unos amigos, una cena pobre, en la que se bebiera más de la cuenta y con el deseo de despejarse un poco se hallaba recorriendo los barrios extremos de la ciudad, cuando le sorprendió ver cruzar muy cerca de su caprichoso camino a una mujer vestida de negro. La hora, el atuendo y aun los pasos aligrosos tanto me-rosos de la desconocida le llamaron la atención y como no tenía ruta determinada, decidió seguir la de ella, con el propósito de intentar una aventura vulgar, si a ello le daba ocasión, mas una tras otra terminaron las calles y sin perder de vista a la desconocida él llegó a internarse en el campo, hasta llegar cerca de una edificación, un lindo chalet en el que vió adelantarse a la mujer. Aquellos alrededores estaban solitarios y se detuvo, contemplando el paisaje cuando le sorprendió una voz ruda que le conminaba imperiosamente: «Camine recto y entre en la casa. Le va la vida.»

Nuestro hombre tiene una gran sangre fría, pero aquella vez sintió recorrer su cuerpo un escalofrío de terror y como un automata hizo lo que se le pedía. La puerta estaba abierta, siguió su marcha y apenas la traspasó, movida por manos invisibles, se cerró silenciosamente.

Una reunión extraña contempla ron sus ojos. Hombres y mujeres, muchos militares, rodeaban en silencio al entrante, que aturrido apenas si acertaba a concertar sus pensamientos.

Aquella mujer a quien siguera, se adelantó y pronto tuvo nuestro hombre la evidencia de que corría el peligro mayor de su vida, pues se encontraba por un azar en plena reunión de «La mano blanca». No había más dilema que o morir o complicarse en el asunto, pero no era gente aquella que se detuviese en su camino por un crimen



En este coche murieron el príncipe heredero de Austria y su esposa, cuando el atentado de Sarajevo

más, y bien pronto tuvo de ello la evidencia. Ante él, se planeó el atentado que dió origen a la Gran Guerra Europea; con suma tranquilidad aquellas gentes estudiaron los detalles del doble asesinato que más tarde había de tener lugar y por el que perdieran sus vidas el príncipe heredero de Austria y su esposa.

Más planes meditados de realización lejana, todo un vasto plan de crímenes políticos pasaron ante su vista y al terminar, transcurridas unas horas la reunión, aquella misma mujer de negro le invitó a él para que le siguiera, y acompañándole le hizo entrar en un departamento escasamente alumbrado, donde quedó solo.

Cuando su vista se acostumbra a la poca luz de aquel recinto, llamaron su atención unos paquetes, unos cajones que en gran cantidad había arrojados a las paredes de la estancia y al acercarse su espanto fué horrible. Estaba en un formidable polvorín. La dinamita y otros explosivos cuyo nombre escuchara siempre con temor, a su alrededor en formidable cantidad le amenazaban.

¿Cómo pudo huir? La desconocida, una hora más tarde, reapareció abriendo la puerta y recomendándole silencio con el gesto le agarró de un brazo, arrastrándole por oscuros corredores largo trecho. Abrió una puerta y al tiempo de entrar la luz de la noche, surgió un fogonazo en el interior de la casa, lanzando un grito la mujer, que cayó al suelo, huyendo desesperadamente campo a traviesa nuestro hombre persiguido por numerosos disparos, sibilando las balas a su alrededor en copiosa granizada y aun llegando a herirle en un brazo.

El pudo llegar a poblado. Quiso hablar con las autoridades, denunciarles el horrible complot, mas cuando iba a traspasar la puerta de la comisaría, el grito de un vendedor de periódicos anunciando una edición extraordinaria le dejó sin movimiento.

Aquel día era el 28 de Junio y se había cumplido la sentencia de

«los desafadores de la muerte». Nuestro amigo recuerda la impresión imborrable de aquel instante que se ha reproducido tantas veces como a su noticia llega la comisión de atentados políticos y en todos ellos cree ver la mano de aquella asociación directiva del ejército negro que ante él se congrató de tener representantes en todos los países del mundo y así se explica esas intervenciones misteriosas de gentes desconocidas, de inductores anónimos que escapan siempre a la acción de la justicia.

De aquella fecha a la nuestra, hay que recordar los atentados con muerte o lesiones: en Alemania, a Kurt Eisner, primer ministro de Baviera; Erzberger, Rhatenau y Haase ex ministros de la República alemana; los comunistas Liebknecht y Rosa Luxemburg; el separatista Heintz, muerto en Spira, y los separatistas quemados vivos en Pirmasens, también en el Palatinado.

En Austria, los de Stürck y el obispo y ex canciller Seipel.

En Hungría, el conde Tisza, que había sido primer ministro.

En Francia, Jaurés y Clemenceau y el albanés Essad Bajá y el presidente Doumer.

En Italia, Matteotti y el atentado de Milán, en que murieron muchos espectadores inocentes.

En Rusia, el general alemán Elchohn, en Kiev; el embajador alemán Mirbach en Moscú; los zares y sus hijos en bloque fueron asesinados, así como el repugnante Rasputin. Lenin fué herido en un atentado.

En Irlanda los valeristas mataron al hombre más genial de los sinn-feiners, al general Collins, que había sido el más temido por los blacks and tans. Por sí fuera poco, mataron asimismo al ministro del Estado libre O'Higgins. Los sinn-feiners habían muerto antes al general inglés Wilson.

En Méjico, aparte de Villa, el sanguinario bandido, se mató a Carranza y Obregón, continuando la tradición de terminar con los ex presidentes de la República.

En la Skuptchina yugoeslava se mató a un diputado croata y se hirió al jefe croata Raditch, que murió de resultados del atentado.

En Polonia mataron al presidente Narutowicz y a un diplomático soviético.

En Suiza, al diplomático ruso Vorovsky.

En la Argentina, a Lencinas, en Mendoza.

En Bulgaria a Stambulsky, que había sido primer ministro. El atentado de la catedral de Sofía, en que murieron 123 personas.

En España, Dato y el cardenal Soldevilla.

En Portugal, Sidonio Pais, primer ministro, así como el doctor Granjo y el almirante Machado Santos.

En Grecia, y por responsabilidades de la derrota ante Turquía, fueron sentenciados a muerte y fusilados Gounaris y cinco ministros de su Gabinete en Noviembre del 22.

En Egipto, Zaglul y el sirdar sir Lee Stack.

En Lituania, Valdemaras.

En el Japón, Inukai.

Aun dejando a un lado las guerras y las revueltas interiores, el número de hombres de gran valor que así han desaparecido es enorme y precisamente cuando más falta hacían y siempre los atentados fueron obra de nacionalistas extremados, pero ¿y los inductores?

La gran ofensiva del ejército negro sigue su obra, y nuestro amigo, el que asistió a aquella reunión, sigue sintiendo erizarse sus cabellos cuando piensa en que nada se opone a la invasión criminal de esos seres que de vez en vez dan señales de su paso al aparecer un perturbado del que se valen para la comisión material de los hechos, mientras escondidos en la sombra acechan el momento propicio a la realización de sus sangrientos planes.

IVORY STRONG.

Teatrales

PRINCIPAL

El estreno de esta noche. La notable compañía Prado-Chiote estrenará esta noche la gran obra norteamericana «Broadway», adaptada a la escena española por el ilustre escritor Arturo Mori. «Broadway» es una obra de gran éxito, que por su originalidad ha llamado la atención en todas partes. La compañía Prado-Chiote la interpreta de manera admirable y la presenta con verdadero lujo y propiedad.

La charla de García Sanchiz. Cada día es mayor el entusiasmo y el interés que ha despertado la charla titulada «España», que el día 27 dará el incomparable García Sanchiz a beneficio de la Universidad. El pedido de localidades es tan considerable que seguramente se agotará; plena demostración del cariño que Valencia siente por aquel centro de enseñanza que es orgullo y admiración de propios y extraños.

Felicitaciones a Lerroux

Alejandro Lerroux. — Congreso diputados.—Madrid.

Casino Republicano Algezesi felicita efusivamente acertada intervención Estatuto catalán. Saludos.—Pastor, presidente.

Alejandro Lerroux.—Cortes Constituyentes.—Madrid.

Partido Unión Republicana Autonomista Algezesi, felicita noble acertada intervención Estatuto catalán. Muchísima salud. — Alfredo Grau, presidente.

Sucesos

SUICIDIO

Ayer mañana se arrojó al patio del tren expreso de Barcelona a Sevilla, cerca de la estación del Cabañal, una mujer llamada María Castellano Martí, de 57 años, habitante en la calle de Chapa, número 36, segundo.

La suicida aguardó el paso del convoy sentada junto a la vía y a su llegada se arrojó bajo de las ruedas, muriendo horriblemente destrozada.

Según nos dijeron, tan terrible escena fué presenciada desde lejos por un hijo de la víctima, que seguía los pasos de su madre, al darse cuenta de que había desaparecido de su domicilio.

Se desconocen los móviles que impulsaron a la suicida. No tomar tan fatal resolución.

El juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso, ordenado las diligencias de rigor.

AUN LO ESTAN ESPERANDO

Don Federico Cervera, dueño del bar Zaragoza, necesitó anteaer mañana que le cambiaran un billete de diez duros.

Para que le prestase este servicio requirió al limpiabotas del establecimiento y éste, muy servicial, se prestó a desempeñar tal comisión.

Como el limpiabotas era nuevo en la casa, su tardanza alarmó al señor Cervera, quien vien dio que pasaba la mañana y el del billete no había regresado, puso el hecho en conocimiento del juzgado de guardia.

Por la noche, el dueño del bar, no contento con esto, salió en su busca y logró encontrarlo en la calle de Gracia, donde lo hizo detener.

Eduardo Amat Hurtado, que así se llama el limpiabotas, ingresó en la cárcel.

TIROTEO

En el puente de hierro de la vía férrea de Barcelona, dos guardas jurados sorprendieron a dos sujetos que eran portadores de un paquete.

Como esto les infundiera sospechas, trataron de detenerlos, cortándoles el paso, pero los individuos en cuestión, al verlos, emprendieron la huida. Los guardas hicieron al aire varios disparos con el fin de intimidarlos, pero uno de los que huían se volvió empuñando una pistola y dió, paró varias veces sobre los guardas que le iban a los alcances, lo grande desaparecieron.

El otro fugitivo, que era portador del paquete, fué detenido, y al deslparlo vieron que contenía cierta cantidad de rábanos y ajos por valor de dos pesetas.

UN CARRETERO MUERTO POR SU CARRO

El corresponsal de Alcira nos dice que por la carretera de esta población a la de Corbera iba con dirección a Alcira un carro cargado de plantones de arroz, conducido por el vecino de Laurí llamado Antonio Sabater Sampeiro, de 18 años de edad, el cual se dirigía a la vecina ciudad de Aliberque.

Al llegar al trozo de carretera comprendido entre el barranco de la Murta y el huerto de don Ramón Simarro, el carretero, que iba durmiendo, no pudo evitar que la caballería se desviara del camino, con tan mala fortuna que cogiendo un desmonte que existe junto a la cuneta, se precipitó por él el animal y el vehículo, cayendo al rondo, produciéndole al joven conductor

DANCING ALKAZAR

Ribera, 2. Teléfono 16547. El cabaret del buen gusto. 70 hermosas bailarinas de salón. Éxito de GLORIA CUBANA, ALEGRIA Y JUANITA MONGIN. Siguen con éxito los debuts, entre ellos, la vedette

Marisa Cobián (la protagonista de la famosa película, «Fernán Galán») Y la célebre estrella de canto y baile, A. Esteve. Sesiones: seis tarde y 11 noche

EDEN CONCERT

Barca, 7. Dirección José de la Torre. El mejor programa de variedades. Éxito de las estrellas MARI CARDONA, FLOR TEMPRANA Y MIMI SAMANIEGO. Última representación del alegre vodevil, «Feliz encuentro», por la incomparable artista CACHAVERA

Mañana, estreno de «La gran noche», con la rumba del AFILADOR y la HOJA DE PARRA. De 1 a 4, gran cabaret. El domingo despedida de Cachavera

BA-TA-CLAN

Dirección, Lliri - Musto-hall - Dancing - American Bar Pi y Margall, 5, y Mosén Femares, 4 - Teléfono 14.514. Todos los días, CHERI-BIRI, por las chicas del Cantalán, éxito enorme. Gran éxito de las estrellas

Isabel Acero y Isabel Camacho. Todas las noches gran cabaret; lluvia de bellezas. Sábado, sensacional debut: Boxeo, equipos femeninos

tan graves heridas en la cabeza, que falleció a los pocos momentos. El juzgado de instrucción de aquella ciudad incoó las diligencias propias del caso.

Obreras

Sindicato Nacional Ferroviario (Buenos Aires, 2).—Por la presente se convoca a todos los ferroviarios afiliados al Consejo Obrero del Norte a la junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el viernes, a las diez de la noche, para tratar asuntos de vital interés.—El Consejo Obrero.

Sindicato Unico de Higiene y Asco (Sección Peluqueros-Barberos).—Convoca a sus afiliados a la Asamblea general que se celebrará hoy en la Casa del Pueblo, a las diez de la noche, para dar cuenta de sus gestiones a la comisión de contratos.

Por la importancia de los asuntos a tratar, se encarece la puntual asistencia.—La técnica.

La Profesional, Sociedad de Camareros y Similares.—Convoca a todos los socios a junta general extraordinaria para el sábado, a las cinco de la tarde, que continuará a las tres de la madrugada, para tratar asuntos muy importantes.

Se encarece la asistencia de todos los socios, y al propio tiempo se les comunica que el domingo, a la una de la tarde, comenzará la votación de vocales para el Jurado mixto, hasta las cinco de la madrugada del día 30.

GASTROFILO DOCTOR GREUS CURA EL ESTOMAGO

Farmacia plaza Santa Catalina, 4

NOTICIAS

Museo de Etnografía y Folklore. Radiodifusión.

Los organizadores del Museo que se está instalando en el Palacio Municipal de la Alameda, darán a conocer esta noche, a las nueve y media, desde el estudio de Radio Valencia, el siguiente programa:

- I.—Los que se ocupan de «la r-ba dels xagants». Remembranzas del Corpus. II.—Entrada de la murta. III.—La elegancia en la Glorieta. IV.—Noticiero. V.—«Es chopá... hasta la Moma», Giner.

El acreditado ortopédico señor Torrent visitará en el Hotel Avenida, plaza E. Castelar, 22, a todos sus numerosos clientes mañana jueves, únicamente.

Recuadado ayer por arbitrios: Matadero general, 5.749,65. Idem del Puerto, 5.088,25. Idem de Benimamet, 134,15. Estaciones sanitarias, 2.303,94. Examenes de substancias, 585,72. Circulación rodada, 875. Extraordinarios, 519,05. Bebidas, 4.857,70. Total: 16.106,46 pesetas.

CINEMA SUIZO

Hoy, a las 5'15 tarde y 9'45 noche: Honor entre amantes

Por Claudet Colber NOTICARIO FOX

Dibujo sonoro

¡Grandioso éxito del estreno! El exprés del amor

Por Jorge Tréville y Jenina Guise

Viernes próximo: Sensacional programa:

Un par de pijamas

Por Jeanet Mac Donald y Victor Mc Laglen

Camarotes de lujo

por Edmund Love y Lois Morán. Hablada en español, por dobles

TEATRO RUZAFÁ

A las 6'15 tarde y 10'15 noche, éxito enorme del espectáculo SANZ

Y su numerosa compañía de autómatas. Triunfo grandioso de DON LIBORIO, con sus comentarios y cosas de actualidad.

Teatro Principal

Viernes 27 de Mayo de 1932. A las seis tarde: ACONTECIMIENTO ARTISTICO

Gran matiné a beneficio de la Universidad de Valencia. Charla lírica por el mago de la palabra

FEDERICO GARCIA SANCHIZ

Titula, ESPAÑA

Se despacha en contaduría.



Uniforme que llevaba Francisco Fernando de Austria, en el que se ve la sangre de las heridas que le causaron la muerte

Asociación de la Prensa

El acontecimiento del próximo domingo

Una vez anunciado el espectáculo taurino del día 29, y fijados los carteles de la casa Mirabet, dos preciosos originales del gran pintor Roberto Domingo, se ha creado en seguida el ambiente que define la expectación de los grandes acontecimientos. No podía ser menos, ya que la combinación para la corrida organizada por la Asociación de la Prensa, goza de la esperanza de un éxito artístico y la afirmación del económico.

No dudamos que la plaza se verá llena para admirar las proezas de los diestros Cagancho, Ortega y El Estudiante, encargados de despachar los seis preciosos ejemplares de la ganadería de Concha y Sierra, que han sido adquiridos para esta corrida.

La terna de matadores no puede ser más interesante. Cagancho se halla este año en plena apoteosis triunfal según acusan los éxitos obtenidos en varias plazas; Ortega es el lidiador consciente y valeroso que siempre expresa la nota del gran torero que da seriedad al cargo, y El Estudiante es diestro de un depurado estilo, que tiene la gracia de levantar al público de sus asientos sin trampa.

Estos tres toreros pueden dar una gran tarde de toros, con ganado como el de Concha y Sierra, de excelente casta.

Unase a esto la actuación del rejoneador portugués Simao da Veiga, gran caballista, que ha sabido depurar el arte del toreo a caballo, llevándolo a suertes incomprensibles con su famosa jaca torera.

Este gran artista rejoneará dos magníficos toros con ese su estilo inconfundible e imitabile.

Despachará esos dos toros el novillero Rafael Barberá.

Los precios son los que rigen para corridas ordinarias, otra gran aliente de la fiesta. No servirán los pases de favor. En la contaduría de la plaza se reciben encargos para esta corrida y podrán ser retirados de cuatro a ocho de la noche, desde mañana jueves.

Los toros de Concha y Sierra serán desencajados en el ruedo de la plaza, después de la función de mañana para que el público pueda admirar el excelente trapío del ganado.

Agrupación al Servicio de la República

Para completar el censo del partido en esta provincia, se ruega a todas las agrupaciones locales remitir a la secretaría de esta Agrupación, Salvá, 11, las listas de todos los afiliados de esta localidad.

A las agrupaciones que no tengan aún constituida la junta directiva local, se encarece su constitución reglamentaria, debiendo pasar a esta secretaría copia del acta correspondiente con los nombres de los señores directivos.

Cursillo de selección para ingreso en el Magisterio Nacional Tribunal b

Se pone en conocimiento de los señores cursillistas que la citación hecha para el viernes 27, se entenderá a las nueve horas para los varones y a las once para las señoritas.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Alcantarillado y acometidas de la capital

Por ser de interés para los propietarios urbanos, esta entidad pone en conocimiento de los mismos que en la sesión celebrada en el día 16 de los corrientes por el excelentísimo Ayuntamiento se tomó el siguiente acuerdo:

«Se decreta desde luego el apremio de todos los valores correspondientes a la contribución especial por mejoras en el alcantarillado y por acometidas a la alcantarilla general. De este apremio sólo que darán exceptuados aquellos contribuyentes que ingresen en la recaudación municipal hasta el 15 del próximo mes de Junio, la tercera parte del importe del recibo correspondiente, quedando aplazada durante este término la aplicación del acuerdo.»

El ingreso de los dos tercios restantes podrá hacerlo dichos interesados durante lo que resta del actual ejercicio; el segundo tercio, hasta el 30 de Septiembre y el tercero y último tercio restante hasta el 31 de Diciembre, entendiéndose prorrogado en la forma expresada el plazo de recaudación voluntaria de las indicadas exacciones.»

Esto es, que en virtud del acuerdo anterior, se amplía el plazo de este pago hasta el día 15 del próximo mes de Junio, y se divide en tres plazos dentro del presente ejercicio el pago de estas contribuciones, siempre que el primer tercio del importe del recibo se haga efectivo antes del 15 de Junio; el segundo antes del 30 de Septiembre; y el tercero antes del 31 de Diciembre de este año.

Transcurrido dicho plazo se decretará el apremio.

La técnica del cine

Con motivo de la algarada sobre la recién fundada empresa nacional de producción de films se ha ocasionado una de las cuestiones más palpitantes es la de sus técnicos. La forma de crearlos ya que en España carecemos de ellos.

Parece que el técnico de cine, más que un hombre sobre el que se prevalece el sentido artístico. No es así como entendemos nosotros al técnico del cine, al llamado director, al que ha de ayudar a éste, a los operadores de cámara, a los montadores del film y a los tantos otros que con su ayuda han de conseguir la realización total de lo que el público como último y supremo juez ha de aceptar o rechazar.

El técnico de cine, cada uno de la distinta labor que tiene encomendada, ha de aceptar ésta solamente a la base de que es un trabajo. Un trabajo para el que la preparación y las condiciones naturales del ejecutante son los factores necesarios e imprescindibles.

No olvidemos que a las dotes naturales de inteligencia, laboriosidad, modo de ver, etc., se ha de unir la preparación. Preparación que solamente con un constante e intenso estudio se ha de conseguir.

En el extranjero, Francia, con su cátedra de Cine agregada al Instituto; los Estados Unidos, con sus varios centros de estudios sobre el cine y sus academias de Arte Cinematográfico; Alemania con sus especialidades sobre la misma materia, etc., existen verdadera legión de textos que inician a los profanos amigos del cine.

LIRICO - EXITO INMENSO LOS QUE DANZAN HABLADA EN ESPAÑOL Antonio Moreno - María Alba - Pablo Alvarez Rubio (El gran actorazo de «Dracula») - Alfredo de Diestro

CAPITOL HOY MIÉRCOLES TERCER PROGRAMA FILMOFONO IMPORTANTE: Esta película cumbre ha sido realizada por G. W. PABST, el creador de la genial producción, CUATRO DE INFANTERÍA LA TRAGEDIA DE LA MINA Completará programa: A LAS PUERTAS DEL POLO SUR, película documental de largo metraje

ne en sus peculiaridades. A España no han llegado al público estos textos, únicamente en mano de los verdaderamente aficionados que en sus viajes por otros países los vieron, los poseen.

Francia es la que se ha distinguido más en este aspecto. M. Raymond Poincaré, elogió públicamente la «Histoire du Cinématographe» de G. Michel Colissac, obra que fue mencionada de interés por el subsecretario de la Enseñanza Técnica y de las Bellas Artes. Con los auspicios del mismo subsecretario, se dieron unas conferencias que se denominaron «Curso de Cinematografía», en el anfiteatro de la Escuela de Artes y Materias de París. Estas conferencias se editaron y sus folletos sí han llegado a algunos profesionales españoles, pero en tan escaso número que no vale la pena de tenerlos en cuenta.

Últimamente ha aparecido en España «Técnica Cinematográfica Moderna», un hermoso libro de M. F. Alvar.

En sus bien editadas sesenta páginas trata del cine técnicamente, en todos sus aspectos y modalidades. Lo desmenuza y lo pone al alcance de todos. Crea lo que hacía falta: la escuela del profesional.

M. F. Alvar es precisamente eso: un técnico del cinematógrafo. Ingeniero, sus viajes por los estudios de Europa lo documentan profundamente su estancia en los Pathé-Natan, en los de Franco-Film y en otros varios, le da autoridad suficiente para que su obra sea acogida con el interés y el respeto que se merece. Los dibujos, las reproducciones y los esquemas con que la acompaña, la hacen sumamente fácil a los ojos de todos.

Óptica aplicada, clases de bandas, sincronización, realización, diversos sistemas sonoros, revelado, impresión, etc., etc. son, pues, todas las materias del cine que trata y las trata por su gran conocimiento de ellas con verdadera maestría. Es la primera obra que sobre el particular y con verdadero valor se puede poner en las manos del aspirante a técnico a fin de que su orientación sea cierta y nuestras futuras producciones vayan avaladas por el acierto.

«Aceptela con cariño; a nuestro entender no es solamente la primera en el orden cronológico, sino que en mucho tiempo, al que tardan en evolucionar los sistemas empleados hoy día, será también la única.»

EN MONCADA Moncada, 4-Artístico, 2

Con regular asistencia de público se celebró el encuentro arriba citado, consiguiendo la victoria el equipo local, y no por mejor juego, sino por rematar a goal mejor que los visitantes, ya que ambos equipos se desenvolvieron a un fuerte tren durante todo el partido y en especial en el segundo, en el que los forasteros dieron la sensación de mejor conjunto, como lo demuestra el obtener sus dos únicos goals a los pocos minutos de empezar el segundo tiempo.

El equipo visitante, en general, gustó. Distinguiéronse su portero, defensas, medio centro y delantero centro, los cuales destacaron notablemente del resto del equipo.

De los locales todos hicieron un buen partido, contribuyendo con ello a la victoria obtenida, ya que el contrario se empleó a fondo.

También jugaron en el mismo campo la reserva del equipo local y la del C. D. Stadium, venciendo a éstos por dos a cero.

EN JATIVA Olímpic, 1-Universal, 2

El pasado domingo se celebró un interesante partido entre los equipos arriba citados.

brará otro encuentro entre los equipos C. D. Benicalap y Nazaret F. C.

Regirá entrada única a precios popularísimos.

Valencia F. C. AVISO

Se convoca a los señores socios para la junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo domingo día 29 del actual, a las once de la mañana, en el local que oportunamente se anunciará, con el fin de tratar de la discusión y aprobación del proyecto de nuevo reglamento.

Valencia 23 de Mayo 1932.—El secretario.

Torneo de Copa 1932 Bases para tomar parte en el torneo que celebrará la P. D. Bétera.

1.º Este torneo se celebrará en el campo de deportes de la P. D. Bétera. Se adjudicará una valiosa copa al equipo mejor clasificado.

2.º La inscripción es gratuita.

3.º Los gastos del desplazamiento son de cuenta del equipo visitante.

4.º El trofeo será entregado al equipo que por más diferencia de goals venza a la P. D. Bétera.

5.º Caso de empate vendrán obligados los equipos a verificar entre ellos el desempate en el campo de la P. D. Bétera, abonándose la mitad del importe de los viajes.

6.º La P. D. Bétera por ningún concepto podrá adjudicarse el trofeo.

7.º Está terminantemente prohibido que ningún jugador de los equipos visitantes juegue en dos partidos distintos de los concertados para este torneo.

8.º La inscripción queda abierta hasta el 25 de mes próximo.

Los clubs que deseen tomar parte en este torneo deberán de escribir al señor presidente de la P. D. Bétera, café Clavel.

EN MONCADA Moncada, 4-Artístico, 2

Con regular asistencia de público se celebró el encuentro arriba citado, consiguiendo la victoria el equipo local, y no por mejor juego, sino por rematar a goal mejor que los visitantes, ya que ambos equipos se desenvolvieron a un fuerte tren durante todo el partido y en especial en el segundo, en el que los forasteros dieron la sensación de mejor conjunto, como lo demuestra el obtener sus dos únicos goals a los pocos minutos de empezar el segundo tiempo.

El equipo visitante, en general, gustó. Distinguiéronse su portero, defensas, medio centro y delantero centro, los cuales destacaron notablemente del resto del equipo.

De los locales todos hicieron un buen partido, contribuyendo con ello a la victoria obtenida, ya que el contrario se empleó a fondo.

También jugaron en el mismo campo la reserva del equipo local y la del C. D. Stadium, venciendo a éstos por dos a cero.

Tras bellas y emocionantes jugadas efectuadas por ambos equipos, terminó el primer tiempo con el empate a cero goals.

A los cinco minutos de la segunda parte es marcado el primer tanto por el delantero centro del Olympic en una jugada magnífica que el público ovacionó.

Poco después el Universal con sigue el empate en una jugada personalísima del delantero centro García.

Faltando quince minutos para terminar el partido, en un avance de su delantero consigue el Universal el goal de la victoria en un remate de García.

El partido fué comentadísimo por el público, que salió satisfecho.

ESGRIMA En reunión celebrada al efecto por la Asamblea de los tiradores pertenecientes a las cuatro salas de armas federadas de Valencia, para elegir el nuevo comité directivo de la Federación Regional de Esgrima, resultaron elegidos los señores siguientes:

Presidente, don Amadeo Lloris Albert; vice, don Juan Forés Puig; secretario, don Francisco Catalá Morales; tesoroero, don Eduardo Cuenca Iborra; vocales: don Vicente García Matarredona, don Luis Simón Ferrer, don Emilio Calomarde Granell, don Francisco Monfolló Escrich.

El nuevo comité se constituyó el día 18, en que celebró su primera sesión, habiendo instalado sus oficinas en el local social del Club de Esgrima, Girilo Amorós, 13, adonde deberán dirigirse todos aquellos que por cualquier causa deseen ponerse en contacto con el mismo.

Tenemos entendido que se está preparando un torneo regional que bien pudiera constituir uno de los festejos de nuestra próxima Feria de Julio.

Desearnos buen acierto y muchos éxitos a la nueva junta, en beneficio del deporte de la esgrima, tan abandonado en nuestra región, no obstante poseer elementos de notable y cierta valía, que bien encauzados y dirigidos harían resaltar nacionalmente nuestra importancia en el difícil deporte de las armas.

CICLISMO La gran carrera del Club Romero de Faura

Para el próximo domingo día 29 está anunciada la celebración de este gran acontecimiento ciclista regional, abierto a todas las categorías.

El recorrido comprende 130 kilómetros sobre el siguiente itinerario:

Salida de Faura, con dirección a Sagunto, Gilet, Torres-Torres, Altura, «Fico del Aguila», Olocau, Bétera, Masamagrell, Sagunto, Faura, donde estará situada la meta de llegada frente al local social del club organizador.

La inscripción quedará cerrada mañana jueves, no admitiéndose en manera alguna a los que lo soliciten pasado ese plazo.

En Valencia, puede formularse la inscripción en el local de la Velo-Club (Soorro, 11), donde están expuestos el croquis del recorrido y reglamento de la carrera.

A ésta han prometido asistir todos los ases valencianos, contándose entre los alistados a nuestro campeón regional, Antonio Escuriel.

Para el vencedor de la carrera hay concedido un premio de 100 pesetas, contando con ocho más en metálico y dos artículos de ciclismo, regalo de los industriales del ramo señores Micó y Blasco. Además, la Peña Dasi concederá dos primas, de diez y cinco pesetas, para los primeros corredores de categoría y neófito que pasen por Bétera.

Reina enorme entusiasmo en Faura ante la proximidad de esta carrera, que promete obtener un resonante éxito deportivo, que nuevamente se anotarán en su haber los incansables organizadores del Club Romero faurense.

El cartel lo forman Chicuelo, El Estudiante y Chiquito de la Audiencia, con seis toros de Villamarta.

Por dónde si mañana se destaca Chicuelo en la plaza de la Maestranza, habrá un alboroto.

El segundo abono en Madrid Han quedado ultimadas las combinaciones de las seis corridas para el segundo abono de Madrid. Se cuenta con las siguientes ganaderías:

Hijos de don Eduardo Miras, don José Encinas, don Graciliano Pérez Tabernero, don Antonio Pérez de San Fernando, doña María Hernan (viuda de don José García, antes Aleas), don Indalecio García (antes Rincón), don Juan Manuel Puentes, doña María Montalvo, don Alipio Pérez T. San chón, don Juan Terrones, conde de Antillón y don Santiago Sánchez Rico.

La combinación de toreros es así: Domingo, 5 de Junio (8.º de abono): Diego Mazquiarán (Fortuna), Luis Fuentes Bejarano y Fermín Espinosa (Armilla Chito).

Domingo, 12 de Junio (9.º de abono): Marcial Lalandá, Félix Rodríguez y Domingo Ortega.

Domingo 19 de Junio (10.º de abono): Antonio Posada, Manuel Mejías (Bienvenida) y José Mejías (Bienvenida).

Domingo, 26 de Junio (11.º de abono): Vicente Barrera, Jesús Solórzano y Victoriano de la Serna.

Domingo, 3 de Julio (12.º de abono): Nicanor Villalta, Joaquín Rodríguez (Cagancho) y David Liceaga.

Domingo, 10 de Julio (13.º de abono): Manuel Mejías (Bienvenida), Luis Gómez (El Estudiante) y Alfredo Corrochano.

LA HERNIA no existe usando un reductor CRUZ BLANCA Plaza Mariano Benlliure, 7

Puestos donde puede adquirirse EL PUEBLO en Madrid

CORRESPONSAL ADMINISTRATIVO: Carlos Climent Caudet, Cervantes, 32.—Teléfono 90.118. PUERTA DEL SOL:

Kiosco de «El Liberal», frente al Bar Flor.

Puesto de la Catalana, esquina a Monterá.

Puesto de la Rosita, esquina a Monterá (metro).

Puesto de Baltasar (Bar Flor), Puesto de Gobernación.

Puesto frente a la librería San Martín.

CALLE DE ALCALA: Puesto Casino de Madrid

Kiosco Calatravas.

Kiosco Alkazar.

Kiosco El Fenix.

Kiosco «La Voz».

Kiosco Artigro Apolo.

Kiosco Ministerio del Ejercito. Princesa, esquina Marqués de Urquijo (kiosco Méndez).

Goya, esquina a Alcalá (kiosco J. Calle de San Bernardo, esquina a Noviciado (Universidad).

Glorieta de Atocha (kiosco). Glorieta de Cuatro Caminos (kiosco).

Plaza de Isabel II (puesto), etc.

Nota. Las deficiencias de servicio, peticiones de números atrasados, solicitudes de servicio del periódico a sitios determinados, pueden hacerlas a nuestro correspondiente administrativo, usando del teléfono, al número 90.118.

PLAZA DE TOROS DE VALENCIA Gran acontecimiento taurino Domingo 29 de Mayo de 1932 A las 4:30 tarde: DOS hermosos toros, uno de Terrones y otro de Hernández, para presentación del gran rejoneador portugués SIMAO DA VEIGA quien actuará con su famosa jaca torera SEIS toros de Concha y Sierra: GAGANCHO - ORTEGA - EL ESTUDIANTE Corrida extraordinaria a precios ordinarios NOTA: Se concederá la MEDALLA DE ORO de LA VOZ VALENCIANA por votación popular.

BAR RESTAURANT PAVON AVENIDA DE PABLO IGLESIAS, 4 - Teléfono 16.563 Gran servicio a la carta - Cubierto especial, cinco pesetas - El mejor surtido en tapas, cervesas, vermouthis, vinos, licores, fiambres y mariscos de todas clases - Todo cliente será obsequiado con una tapa de pescado a la andaluza, frito, a presencia del público

FUENTE DE BARRAIX El punto más pintoresco de la provincia, con sus famosas aguas, sin igual, a 500 metros de altura. HOSPEDERIA a cargo de DANIEL PEREZ Paraje ideal para toda clase de excursiones, vacaciones y fiestas

Deportes FUTBOL

Campeonato de promoción C. D. Rayo-Levante F. C.

Mañana jueves, a las cinco de la tarde se celebrará en el campo del Camino Viejo del Grao el interesante partido de futbol, correspondiente al campeonato de promoción regional, en el que se enfrentarán los equipos C. D. Rayo y Levante F. C.

El encuentro promete ser muy disputado a juzgar por la proporción de potencialidad de ambos equipos contrincantes, ello unido a disputarse en él los puntos de la victoria.

Con anterioridad a este match, a las 3:15 de la tarde se cele-

GRAN TEATRO GINE MUDD Hoy, gran suceso La extraordinaria película, nueva versión de la vida del sugestionador de mujeres y ex dictador de RUSIA RASPUTIN (o el calvario de una Princesa) Inmensa creación de Wladimir Gaidarow

MAS BARATO QUE NADIE Frutas confitadas, a 4 ptas. kilo.—Repostería, a 5 ptas. kilo En LA VIENESA Calle San Vicente, 16, y en los Hornos y Pastelería de MANUEL HERRERO Calle Pi y Margall, 7

Ayuntamiento de Madrid

Espectáculos

Teatro Principal

Compañía Prado-Chicote
Hoy miércoles
A las 10'15 noche:
Estreno de la adaptación de la obra americana, sobre versión de Marzel, por Arturo Mori

BROADWAY

Mañana jueves, a las 6'15 tarde y 10'15 noche, «Broadway»
Viernes, a las seis tarde, Charla lírica, por el mago de la palabra, Federico García Sanchiz, titulada, «España»

APOLO

Compañía de zarzuela, dirigida por Anselmo Fernández
Hoy miércoles
A las 6'15 tarde:
La canción del olvido
Molinos de viento
Butaca, 1'50 pesetas
A las 10'15 noche:
La venda de los ojos
La corte de Faraón
La Fiesta de San Antón
Butaca, dos pesetas
Mañana jueves: Tres funciones

Teatro Ruzafa

Hoy miércoles
Todos los días:
A las 6'15 tarde y 10'15 noche:
CINE
Rosa de Levante
Bailarina
Soledad Díaz
Estrella de la canción
Gonzálva Reyes y Vicente Talón
(Pareja de bailes internacionales)

SANZ

Con sus actores mecánicos y el gran DON LIBORIO

ESLAVA

Compañía de Antonio Vico
A las 6'15 tarde y 10'15 noche:
La señorita mamá
Viernes, beneficio de ANTONIO VICO
Estreno:
NAPOLEONCITO
Se despacha en contaduría

ALKAZAR

Carrer del General Sanmami
COMEDIA VALENCIANA
ULTIMA SEMANA
Preus populares. BUTACA, 1'50
A las 6'15 vesprada i 10'15 nit:
El que para el Sol
(Gran éxito)
Tres actos. De Peris Celda

COLISEUM

Sesiones, a las 4'30 y 9'15:

La pecadora

Producción M. G. M.

A. Menjou y A. Paigé

La dama atrevida

Hablada en español

Ramón Pareda y Luana Alcañiz

Gran Teatro

CINE MUDO

Hoy cinco tarde y 9'30 noche:

Noche de reyes
Cómica, por La Pandilla

La gran producción americana

La muchacha de los muebles
Por Sally O'Neyl

Gran éxito de la extraordinaria película, nueva versión de la vida del ex dictador de Rusia

RASPUTIN
(El calvario de una princesa)

Creación de Wladimir Gaidarow

Viernes: Grandes estrenos.

LIRICO

Sesiones, a las 5'30 y diez:
Exito de la superproducción, hablada en español

Los que danzan

A. Moreno, María Alba y P. Alvarez Rubio

Cine Versailles

Aparato Western-Electric
Donde mejor se oye
Precios de verano
DIBUJOS SONOROS
MARIANITA
Cantada y bailada, por la pareja ideal, Jeanet Gainer y Charles Farrell
CAMINO DEL INFIERNO
en español.
Viernes próximo:
EL ESPIA
Asunto ruso de intriga y emoción
Conoces a tu mujer
En español

Teatro Musical

((Poblados marítimos, P. Rosario))
Butaca, 0'30 — General, 0'20
UNA COMICA EN DOS PARTES
Hombres cazados
Cinco partes, emocionantes
La reina de los cabarets
Seis partes. Deliciosa comedia
El hombre de la rana
Siete partes. Gran extraordinaria
Viernes:
Noche nupcial

Cine Progreso

UNA COMICA EN DOS PARTES
En defensa de los débiles
Seis partes, emocionantes
Eterna vencedora
Seis partes. Deliciosa comedia
Azares de la vida
Seis partes. Extraordinaria
Viernes:
La ciudad castigada
Emocionante drama

Cine Doré

UNA COMICA EN DOS PARTES
Aventuras de un huérfano
Seis partes. Emocionantes
El poder de una mirada
Siete partes, por May Mc Avoy y Conrad Nagel. Deliciosa comedia
El tesoro flotante
Siete partes. Inmenso drama.
Viernes:
No mentirás
por Lily Damita

CONDAL CINEMA

Western electric
Vértigo del tango
Por Lois Moran (sonora)
NOTICARIO FOX MOVIE TONE
Esclavas de la moda
Hablada en castellano, por Carmen Larrabetti
Viernes: «El misterio del cuarto amarillo» y «El perfume de la dama enlutada» (completa)

Cine Ideal

SONORO WESTERN ELECTRIC
El mayor acontecimiento del año. Las dos producciones de más éxito desde que existe el cine hablado. Las de mayor coste, en un mismo programa:
El presidio
Inmensa creación de Juan de Landu y José Crespo. Película totalmente hablada en español
Las luces de Buenos Aires
Hablada y cantada en español, con los famosos tangos, repetidos en todas las sesiones, por Carlitos Gardel
Nota. A pesar de la magnitud del programa, regirán los precios de costumbre
Lunes:
Roberto Rey, en
Un caballero de frac
Totalmente hablada en español

OLYMPIA

Programa para hoy:
5'45 tarde y 10'15 noche:
Exito de la superproducción francesa de la famosa marca Pathe-Natan

Mi padre es un fresco

Una comedia divertidísima, interpretada por el conocido «astro» de la pantalla
Adolfo Menjou con Lisa Landi
Exito rotundo de la producción en español, interpretada por
Rafael Rivelles y M. F. Ladrón de Guevara
Se titula:

NIEBLA

y les secundan los siguientes actores, también españoles: Orelia Alvarez, José Rivero, José Alcántara, Pedro Elviro, Francisco Alagón, Manolo Vico y Pedro Valdivieso. Lo ha dirigido el prestigioso realizador español, Benito Perojo. Lo distribuye una casa española Atlántic-Fims

CINE CAPITOL

Hoy miércoles
A las 5'45 tarde y 10 noche:
Tercer programa Filmófono
A las puertas del Polo Sur
Película documental de largo metraje
CARBON
(La tragedia de la mina)
Nota. Película de técnica prodigiosa, ha sido impresionada con negativo superensible recién inventado, que registra casi en la obscuridad efectos maravillosos

Salón Giner

El. 2.º, 7
El desideratum de los programas:
NOTICARIO FOX (Sonora)
EL VIGIA (Sonora)
Una cosa sencillamente estupenda, interpretada archisuperiormente por Billy Dowe y Paul Lucas
EL PRINCIPE GONDOLERO
Enorme y sensacional asunto cantado y hablado en español, con muchos... ánimos, por Roberto Rey, acompañado muy bien, por Rosita Moreno y Andrés de Seguro (Una mermelada sonora)
Tobi, violinista
(Dibujos sonoros)
Precios reducidos.

Royal Cinema

Socorro, 8
Programa extraordinario:
Metrotrone (revista sonora)
Acepto esta mujer
(Sonora. Una cosa muy decente de Gary Cooper)
Vida de noche
Estreno (entremés en español, bailes y canciones, que son muy del agrado del respetable. ¡Hay que... fijarse!)
Gente alegre
en español, en donde hace una de sus mejores creaciones Roberto Rey, acompañado muy dignamente por Rosita Moreno y Ramón Pereda.
Corte de Faraón
(dibujos sonoros)
(¡Vaya programal
Precios reducidos.

Cinema Goya

LA EXPIACION DEL DOCTOR FU MANGHU
Revista Fox Sonora
La araña y la mosca
(Los mejores dibujos sonoros)
Intrigas, misterio, emoción
LA VOLUNTAD DEL MUERTO
Hablada en español, por Lupita To-var y Antonio Moreno
Lunes:
Fiel a la marina
Por Clara Bow

Trinquete Pelayo

Hoy, a las 3'30 de la tarde, se jugarán dos partidos de pelota entre los famosos pelotaris:
Primer partido:
Pedro, Fenoll y Molina, contra Sánchez, Meseguer y Micalet
Segundo partido:
Cuart y García, contra Chelaet y Aranda
Escalera cuerda.

Teatros

RUZAFÁ

«Ahí está Sanz»

Esta parecía la consigna del público, que al anuncio de Paco Sanz llenó el teatro de bote en bote, como en las funciones de trono. No se extingue el deseo de verlo, siempre recurrente, regocijante y con una perspicacia para dar la nota de actualidad que acusa su vis cómica inagotable.

El simpático artista valenciano fué saludado con clamorosos aplausos al presentarse en escena, y ya en el curso de su actuación no cesaron las carcajadas, el interrumpirse a cada paso los diálogos ante el clamoreo de los espectadores.

Posee Paco Sanz el mérito singular de combinar los programas, de suerte que sus admiradores nunca se llaman a engaño: primero sesión de cine, luego variadas escenas del género frívolo, en las que anoche destacaron y merecieron grandes aplausos la gentil bailarina Rosa de Levante, la pareja de bailes internacionales Conchita Reyes y Vicente Talón, la estrella de la canción Soledad Díaz y por último él, dividiendo su espectáculo en dos cuadros.

Estuvo, como suele estar siempre en esta Valencia a la que tanto ama: vació todo el repertorio, no hubo suceso o tema local palpitante que no lo comentaran sus muñecos con ingenios y agudezas de buena ley; Don Liborio tuvo un éxito loco, y Juanito, y el Negro y el caballero nélicos y la pareja de viejos en diálogo de lucha de ventana a ventana...

Paco Sanz—¿hará falta decirlo?—alcanzó un éxito resonante, saliendo repetidas veces al proscenio entre aplausos entusiastas.

El único, y por serlo se volcará estos días la gente en el teatro Ruzafa.

TELEGRAMAS

La «Gaceta»

Publica lo siguiente:
Justicia: Nombrando director del Instituto de Estudios Penales a don Luis Jiménez Asúa.
Idem secretario del mismo a don Anorbio Abaunza.
Instrucción: Disponiendo que por las diferentes academias del Estado se proceda con la urgencia posible a suprimir las medallas y los demás atributos que usan los académicos y las corporaciones como símbolo de la extinguida monarquía, sustituyéndolos por los de la República.

Nombrando a don Antonio Blanco Lon director de la Escuela Superior de Bellas Artes de Valencia y secretario de la misma a don Vicente Beltrán.
Trabajo: Disponiendo que el Jurado mixto de molinos arroceros de Valencia quede constituido así:
Vocales patronos efectivos: Juan Marco, Vicente Giner, Salvador Alfonso Puch, Manuel García y Antonio Ramón Gómez.
Idem suplentes: Salvador Olmos, José Giner, Jaime Pascual, Federico Corell y Francisco Kaga.
Vocales obreros efectivos: Romualdo Belver, Eugenio Martínez, Ramón Baixauli, José Giner y Antonio Marco.
Idem suplentes: Vicente Maset, Santiago Meliá, Francisco Codoner, Francisco Poció y Vicente Arjona.

Los cambios

En el Centro de Contratación de la Moneda del Banco de España se nos ha facilitado la siguiente cotización:
Libras, 44'80.
Francos, 48'05.
Dólares, 12'18.
Liras, 62'65.
Marcos, 2'88 por 2'89.
Francos suizos, 237'90.
Francos belgas, 170'90.

Consejo de ministros

Marcelino Domingo llevó un decreto disolviendo las Cámaras Agrícolas

A las once y media quedaron reunidos los ministros en la Presidencia.
El de Agricultura manifestó que llevaba un decreto disolviendo las Cámaras Agrícolas provinciales. Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés.
La reunión terminó a las doce y cuarto.

Nota oficiosa

El señor Domingo entregó la siguiente nota oficiosa:
«Presidencia. — Decreto prorrogando por treinta días el plazo para la confección del Censo.
Decreto dictando normas para el abono de devengos a los funcionarios que han intervenido en la incautación de los bienes de la disuelta Compañía de Jesús.
Estado.—Se aprobó un proyecto de decreto creando el Patronato seglar de la Obra Pia y reorganizando los servicios de esta institución, de acuerdo con los preceptos de la Constitución de la República.
Marina. — Decreto concediendo empleo de contraalmirante honorario, en situación de reserva, a los capitanes de navío retirados don Antonio Pezars, don José García Lahera, don Salvador Ruiz Verdejo, don Teodoro Pou Magraner, don Alfonso Moreno Arcos, don Antonio Cal y don Francisco Martínez Doménech.
Diversas propuestas de ascensos.
Una patente de navegación.
Hacienda.—Decreto poniendo en vigor la ley del Timbre desde primero de Junio próximo.
Proyecto de ley concediendo un anticipo reintegrable a la Diputación de Vizcaya para realizar obras públicas con el fin de hacer frente a la crisis de trabajo en aquella provincia.
Obras públicas: Expediente incluyendo en el plan de carreteras de Estado la de la estación de Burriana (en el ferrocarril de Valencia a Tarragona) al puerto de Burriana, y la de Cheste a Anna por Molinos, en la provincia de Albacete.
Autorizando la adquisición de una grúa eléctrica de treinta toneladas para el puerto de Bilbao.
Decreto desestimando el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Plan contra la providencia del gobernador civil de Huesca, que decretó la necesidad de ocupación

de fincas para un embalse en el río Coqueta, embalse de que es concesionaria la Sociedad Hidroeléctrica Ibérica.
Otro decreto facultando a la Jefatura de Obras Públicas de Alava y Vizcaya para aprobar proyectos presupuestos, bases y pliegos de condiciones que formule la Junta de Obras del Puerto de Bilbao. Agricultura: Aprobando varios expedientes de admisión temporal.»

El decreto sobre las Cámaras Agrícolas

Al llegar el ministro de Agricultura al Congreso, los periodistas le preguntaron si en el Consejo habían tratado del decreto que anunció sobre disolución de las Cámaras Agrícolas provinciales y contestó que por tener que terminar el Consejo antes que de ordinario para acudir al banquete en el Palacio Nacional, no pudo dar cuenta del decreto, que se examinará en la próxima reunión.
No quiso anticipar a los reporteros ningún detalle sobre esto, por estimarlo indelicadeza antes de que lo conocieran sus compañeros.

El jalifa de Marruecos en Madrid

Antes de la una de la tarde, estuvo en el Palacio Nacional el jalifa de Marruecos, para visitar las habitaciones de la residencia oficial del presidente de la República.
Con objeto de acompañarle en la visita, esperábase en el zaguan de palacio el presidente del Patronato de los bienes hoy de la República, señor Bujeda, conservador de palacios señor Bueso y director de Marruecos señor Cánovas.
El jalifa vestía albornoz blanco de seda con rayas negras y calzaba babuchas amarillas.
Llegó en unión del alto comisario señor López Ferrer. En otro auto llegaron el hermano del jalifa y las demás personas que componen su séquito. Todos vestían el uniforme de su país.
Los ilustres visitantes tomaron el ascensor y estuvieron visitando las habitaciones que ocuparon los ex reyes con su familia.
El príncipe y su séquito estuvieron en el salón de Consejos, en el despacho pequeño del ex rey, alcoba y cuarto de baño, para continuar al tocador de la ex reina, cuarto de baño y alcoba que, como es sabido, llama la atención por la sencillez de su decorado.
En esta habitación, el príncipe y sus acompañantes admiraron la magnífica lámpara que existe.
Después visitó el jalifa la biblioteca y a continuación se celebró el banquete de gala, al que asistió el presidente de la República, los ministros, comisario superior, gobernador directores generales, director de Marruecos y Colonias, etc.
El secretario general de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, y señores Navasquez e Iturralde (diplomáticos), acompañaron hasta el mismo zaguan de la puerta de palacio a S. A. para despedirle después del banquete.
Como de costumbre en estos solemnes actos, la escalera principal que da a la plaza de la Armería, hallábase adornada con tapices y plantas y en ella se hallaba formada la guardia republicana con uniforme de gala.

En el Palacio Nacional

Después de inaugurar el Museo de Amigos del Arte, el señor Alcalá Zamora regresó a palacio, donde recibió a don Augusto Barcia, a don Rafael María de Labra y a don Juan Vances, que le dieron cuenta de haberse celebrado el descubrimiento del retrato que regala el presidente al Casino Español, de Habana.
Después recibió a la junta directiva de la Federación de Clases Medias a una comisión de parlamentarios de Almería y a otra de Logroño.

De las detenciones con motivo del hallazgo de bombas

La policía ha tomado hoy declaración a los cuatro individuos detenidos con motivo del hallazgo de bombas en la calle de Hernani, en Cuatro Caminos y que, como se sabe, intervinieron en el asalto al Banco de Vizcaya.
Según parece de sus declaraciones se desprende que el dinero procedente del asalto lo destinaron dichos individuos, que son anarquistas pertenecientes a la C. N. T., a la compra de explosivos, bombas, etc., con motivo del movimiento anunciado para últimos de este mes.
A cada uno de los asaltantes, correspondió cinco mil pesetas, de las cuales se reservaron una pequeña cantidad, dedicando el resto a los fines que antes indicamos.
Parece ser que el chófer Bartralno no está complicado en el asalto y su participación se limitó a llevar a los atracadores a Puerta de Hierro, donde le arrebataron el automóvil, en que huyeron al cometer el atraco.

El terrorismo en Andalucía

Sevilla.—El gobernador ha manifestado que estará pronto terminado el asunto del terrorismo, pues se conocen los planes de los revolucionarios.
Acuerda de ello se guarda gran reserva.
El conocido comunista doctor Vallina ha dirigido un manifiesto a los jornaleros diciéndoles que la causa ha sido traicionada por aquellos acerca de los cuales en breve dará a conocer los nombres. Termina pidiendo precaución.

Marruecos y la producción Nacional

Los centros comerciales hispanomarroquíes, con el fin de facilitar la introducción en los mercados de Marruecos la producción nacional, han acordado celebrar en los locales de la Exposición de productos españoles, de Melilla, un concurso de industrias relacionadas con la agricultura y la ganadería, especialmente de cuanto se refiera a la producción, conservación y exportación de huevos.
Los industriales interesados encontrarán toda clase de datos y detalles acerca de la manera y forma de asistir al concurso e introducirse en los mercados de África, dirigiéndose a las secretarías de los centros comerciales hispanomarroquíes, en Madrid, Huertas, 82, y en Barcelona, plaza de Maciá, 3, en donde se les facilitará toda clase de detalles.

La libertad de los directivos del ramo de transportes

Esta mañana acudieron los directivos del ramo de transportes a la dirección de Seguridad, donde previamente se les había citado.
Allí se limitaron a tomar las filaciones y a comunicarle que ya se les llamará otro día para adoptar una determinación.
Como la Prensa de la mañana publica la noticia de que se les impondrá una sanción, estiman los directivos que se les avisará dándoles cuenta de la sanción que les imponga el director de Seguridad.
Esta noche se celebra una Asamblea del ramo de transportes, para tratar de la cuestión, porque todos los elementos de esta indus-

EN EL PARLAMENTO

Continúa la discusión de la Reforma agraria interviniendo brillantemente don Ricardo Samper en nombre de la minoría radical

Se abre la sesión a las cuatro y diez minutos bajo la presidencia del señor Besteiro.

Se aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas.

GARCIA LOZANO recuerda que el día 5 de Marzo anunció una interpelación sobre la conducta que sigue el gobernador de Burgos y solicitó varios expedientes de destitución, pero como esto no puede demorar la interpelación, ruega al ministro de la Gobernación que señale fecha, lo más próxima posible, para exponerla.

La presidencia ofrece trasladar el ruego.

GOMARIZ pide el traslado del cabo y los cuatro números del puesto de la guardia civil de Dolores (Alicante), hasta que se subsancie el expediente instruido con motivo de los sucesos en que estos guardias intervinieron. Luego se queja de unas detenciones arbitrarias, lamentándose de que en la cárcel de Alicante haya obreros detenidos indebidamente.

Ruega al ministro de la Gobernación que ordene a sus subordinados tengan más cuidado con las detenciones que practican.

SERRANO BATANERO pide al Gobierno que se ocupe de las provincias de Castilla la Nueva, en las que el paro es grande.

El ministro de Hacienda le contesta que el Gobierno hará cuanto pueda para remediar la crisis de trabajo.

El mismo ministro lee unos proyectos de ley.

LOPEZ VARELA se ocupa de las dificultades que para la conquista de mercados exteriores encuentran los productos españoles, porque las líneas de navegación no hacen un servicio regular.

Pide que al regular las de la Traslántica el Gobierno tenga en cuenta los intereses de la producción española.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, contestando a un ruego del señor Calot, dice que se propone reformar la ley de Expropiación forzosa, pues comprende que hoy, en efecto, esa ley no tiene adecuada aplicación, especialmente en lo que se refiere a los grandes embalses que en varios lugares se llevan a cabo.

ORTEGA Y GASSET (don Eduard) repite el antiguo ruego de que venga a la Cámara el pleito de la dictadura en que se incumplió una sentencia del Supremo.

Luego pregunta en qué situación están los agustinos con arreglo a los bienes del antiguo patrimonio de la corona.

Cita el caso de que aún existan con estos nombres los colegios de Alfonso XII y María Cristina y se duele de que todavía sigan los agustinos poseedores de instituciones docentes.

ORTEGA GASSET: Pide también benevolencia para unos soldados sumariados en San Sebastián que por protestar de que el pan sabía a petróleo se les procesó por sedición y se les pide penas que oscilan entre doce y veinte años.

Reclama la presencia de Casares Quiroga en el banco azul para hacerle unas preguntas sobre la situación de Andalucía.

JIMENEZ: Pide que se traiga a la Cámara el concurso de los suministros militares de Ceuta y de Melilla por sospechar que existen anomalías.

Denuncia que el juez Amado, a pesar de la suspensión de sueldo, por no haberse tramitado las órdenes oportunas, sigue cobrando, con lo cual el castigo se convierte en dos meses de licencia.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley, incluso el de la legitimidad de los hijos habidos fuera de matrimonio. Pensión a la viuda de Pablo Iglesias y huérfanos del comandante Fernández.

Continúa la discusión del proyecto de ley de la Reforma agraria.

ARTIGAS ARPON contesta a los discursos hasta ahora pronunciados. Toma como base el del señor Sánchez Albornoz. No se trata de una reforma general ni tampoco de una reforma única. Se trata de una reforma cuyas características se desarrollarán en sucesivos proyectos de ley. La desamortización de Mendizábal debe servir para recoger algunas enseñanzas. Precisa mantener el di-

minio supremo del Estado sobre la tierra.

Se dice que la reforma es socializante. No desaparece el crédito sobre la riqueza agraria, desaparece el crédito sobre la tierra, pero se crea el crédito sobre el trabajo personal.

Las cosechas se expropiarán y se indemnizarán, pero sólo las mejoras introducidas por los actuales propietarios.

Hablando de los orígenes del señorío, dice que hay que apartar de la tierra lo que se hizo a espaldas y con perjuicio de los trabajadores. Refiriéndose a los bienes comunales, reconoce que se han impuesto recargos sobre la renta.

Recoge las afirmaciones de Casanueva para recordar cómo obró el conde de Torreno. El señor Pérez Madrigal le interrumpe.

ARTIGAS ARPON, dirigiéndose a los agrarios, les dice que su misión es oponerse a todos los proyectos de la República. Los agrarios ni quitan ni ponen, pero ayudan a su señor.

CANOVAS CERVANTES rectifica. Se ocupa de los señores otorgados, cuando el conde Wellington.

Voces: Eso no es señorío.

CASANUEVA: Entonces, ¿qué es señorío? Es la cesión de una porción de tierra en pago de un servicio. Vosotros podréis hacer leyes, pero no creáis derechos, porque el derecho es lo justo.

PEREZ MADRIGAL: Explique lo que es ley.

CASANUEVA: Tenga su señoría más formalidad. Nosotros, los agrarios, queremos convenios que permitan que la propiedad esté en condiciones que sea posible vender. Es injusto que se despoje sin indemnización, a las personas que adquirieron fincas recientemente o concertaron hipotecas.

ARTIGAS ARPON rectifica y dice que al anuncio de la Reforma agraria los propietarios intentaron vender para ponerse a cubierto de la ley y otros simulaban ventas.

CASANUEVA rectifica de nuevo y el señor PEREZ MADRIGAL ruega a la presidencia se abrevie la intervención.

BESTEIRO: Tiene razón su señoría. Concedi la palabra al señor Casanueva porque la comisión lo había aludido, pero no puedo concedérsela de nuevo.

El señor SAMPER, interviene diciendo:

«Señores diputados:

Si vuestra bondad lo permite, voy a hacer un exordio de tres minutos con el intento de hablar de mí, de la minoría radical y de todos vosotros, así por este orden de menor a mayor importancia. De mí quiero decir que suelo vivir cohibido por la preocupación de no ser molesto o incomodar a los demás, de donde se infiere el temor que me asalta de fatigaros y quiero decir también que por una especie de correlación de sentimientos tengo extraordinariamente desarrollado la sensibilidad. Siendo esto así, comprenderéis cuán grande ha de ser mi turbación en estos instantes, porque al confiarme la minoría radical el honor de representarla ahora, ha discernido sobre mí una responsabilidad superior a mis fuerzas y lo ha hecho en términos de tanta generosidad y tanta gentileza que ni siquiera me ha sometido previamente a un interrogatorio acerca de mis juicios ni tampoco me ha trazado unas normas o un programa. Bien es verdad que yo he asistido a las reuniones de la minoría y he podido recoger las impresiones que tengo el deber de traducir, pero lo cierto es que la minoría radical ha confiado el peso de mis palabras a la prudencia de mi propio arbitrio.

Parece difícil por primera vez interpretar la voluntad colectiva de la minoría radical porque existe, como ya habréis advertido, que hay en ella variedad de matices. Hay unos de ideas francamente avanzadas, mientras que hay otros que tienen rasgos de comedidos.

Y como barrunto que deben haber transcurrido los tres minutos, doy por terminado el exordio y entro en materia.

Insuficiencia del proyecto de Reforma agraria.

Un proyecto de Reforma agraria debe representar la finalidad de reorganizar y regular los defectos que existían.

Evidente. Pero también ha de reorganizar y regular la producción agronómica.

Sistemas de cultivo, transformación de secanos en regadío, organización del crédito tributario, movilización de la propiedad, constitución de sindicatos y cooperativas, difusión de la enseñanza técnica agraria, ordenación del régimen de arrendamiento, defensa del interés pecuario y forestal. Nada de esto contiene el proyecto. Si alguna vez alude a cualquiera de estas materias, es superficialmente, de una manera incidental.

El proyecto de Reforma agraria afecta nada más al régimen de propiedad tributaria y circunscrito a determinadas comarcas. Es, pues, un capítulo, una sección de un hipotético código agrario que ha usurpado un nombre que no merece, porque en realidad no se trata de una verdadera Reforma agraria.

Estaba más cerca de ser una Reforma agraria aquel proyecto que aportó al acervo parlamentario el señor Prieto, porque el señor Prieto, con su ley de Obras Hidráulicas estaba más cerca de Costa que lo está la comisión, ya que la comisión no solamente se encuentra lejos de Costa sino que hasta pudiera decirse si me permitís una expansión clásica que está a espaldas de Virgilio, porque en las Geórgicas que tiene sobre la mesa no hay un solo punto destinado al fomento del cultivo más conveniente: a la defensa de la ganadería.

Tiene demasiado talento mi excelente y antiguo amigo el ministro de Agricultura, a quien yo tanto admiro, para dejar de reconocer la insuficiencia del dictamen. Sin duda pensará que si vuestra comprensión produjo una ley reguladora de los contratos de arrendamiento, otra ley vendrá a complementar el plano arquitectónico de la Reforma agraria.

Pero con ello se corre el riesgo de quebrantar la unidad de la obra, de desconectar elementos que debían estar presididos por un enlace previsor y metódico para no realizar la reforma a saltos.

Se argüirá sin duda que viene incompleto el dictamen por razones de urgencia, por apremios de tiempo; pero ¿es que en el transcurso desde hace cerca de un año no ha habido el suficiente para formular un estudio más completo?

¿Ha sido posible acometer y terminar con éxito la obra mucho más difícil de dotar al país de una Constitución y no ha podido proyectarse una reforma agraria metódica y ordenada? ¿Lo que pudieron hacer con su personal esfuerzo algunos diputados como el señor Hidalgo, no ha podido conseguirlo la comisión y el Gobierno con la ayuda de los técnicos asesores y coadyuvantes?

Y conste que no pretendo formular una censura desde este púlpito, sino más bien una crítica. No es más: reconozco que el Gobierno, durante todo ese tiempo se ha visto preocupado por hondas y trascendentales cuestiones y reconozco también que la labor ha sido tan enorme, a pesar de todo, que merece la gratitud de España. Mas esto podría servir para justificar una espera de dos o tres meses todavía, pero de ningún modo autoriza para traer un dictamen embrionario, a sabiendas de su insuficiencia y de que no ha llegado a la plenitud de su sazón.

Lo importante no es acelerar el ritmo de las reformas, sino prepararlas con exactitud y acometerlas con seguridad. Es, pues, este proyecto un ensayo de colonización que no responde ni al interés público ni a la gran emoción agraria que existe en España y esta es la primera objeción que formula la minoría radical.

La insuficiencia del proyecto llama la atención de la futura producción y el esfuerzo.

Todos vosotros sabéis que es un principio de economía aplicable a todas las actividades humanas el de conseguir el máximo resultado con el mínimo dispendio de energías.

Responde a estas normas el proyecto de Reforma agraria? Yo creo simplemente que no.

Exige este dictamen sacrificios colectivos y sacrificios particulares. Unos que afectan a la República, otros que afectan a los propietarios.

Se impone el Estado la obligación de aportar el servicio de sus técnicos con la consiguiente necesidad de aumentar la burocracia.

Se establece la obligación de votar la Reforma agraria con 50 millones de pesetas anuales como mínimo, aportados por los anticipos a que se refiere la base tercera.

Se crea por último una deuda especial, cuyas condiciones no se determinan.

Aparte de que se otorga una personalidad jurídica al Instituto de Reforma agraria al otorgar la independencia económica, incurris en la creación de una caja especial fuera de la órbita del presupuesto ordinario y de la ley de Contabilidad que tantas críticas mereció durante la dictadura.

Y además, con ello la propiedad queda inmovilizada como un insecto en la mesa del laboratorio, esperando la hora incierta del experimento o de la disección.

Primero, la medida de la retroactividad; luego, el inventario especie de gravamen preventivo, cuyos límites y duración se ignoran, acreditativo de un mal que no se sabe a dónde ha de llegar y por último la indemnización injusta o deficiente y diferida y, por contra, las ocupaciones temporales.

Todo esto significa un cambio para los derechos privados que sería lo de menos, porque estamos conformes en que los derechos privados son de orden subalterno, cuando se trata del interés público, pero significa también un daño para el crédito territorial, para el desarrollo de los cultivos, para la producción y para la necesaria, indispensable afluencia de capitales al campo.

Sacrificios del Estado, sacrificios de particulares con la inevitable repercusión en la economía nacional y todo, ¿para qué?

Puesto que la ley es sincera, como lo creo, cuando en cierto modo está presidida por hombre tan digno como don Marcelino Domingo, si las ocupaciones temporales no se han de convertir en formas arbitrarias de la voluntad de despojar para colocar durante el año cinco, seis, diez, mil asentados que serán no más, ¿vale la pena de producir tan grandes perturbaciones para tan ínfimos resultados?

¿Existe la debida proporción entre la magnitud de la emoción agraria que hay en España y la categoría del proyecto y de su efectividad? Creo que no.

¿Puede realizarse una reforma de alta pretensión y trascendencia con un puñado de moneda como representan para la capacidad nacional 50 millones de pesetas?

Evidentemente, no.

Pues esto es lo que puede esperarse de la ley. El asentamiento de cinco, de seis de 10,000 campesinos a cambio de todos aquellos trastornos, de ese aparato con que lo habéis presentado y de haber comprometido tantos y tan cuantiosos intereses que, como digo, no hay proporción entre el esfuerzo y el fruto.

Esta es la segunda objeción que formula la minoría radical. ¿Por qué? Porque en el fondo, la ley no es más que un ensayo. Es lo que es nada más el proyecto de Reforma agraria: un ensayo.

La constitución de la junta central, del comité paritario, como sin esbozo declara la base quinta, es un ensayo para aprender en la experiencia y en la práctica cómo han de organizarse las funciones del Instituto de Reforma agraria, el censo de los campesinos, la determinación de ser tierras ocupadas, etc. Todo esto tan oscuro e impreciso en el proyecto, es un ensayo.

Y también lo es la creación de fincas de tipo individualizado y la opción que otorga a las comunidades de labradores para que elijan entre la explotación colectiva y la individual.

Conste que no combato por esto el proyecto. Acaso hubiera sido lo mejor comenzar por un tanteo, efectuar la exploración de esa experiencia para poder rectificar los errores y depurar los aciertos, organizando en fin la plenitud de la Reforma agraria.

Porque para acometer este ensayo, para iniciar este momento preparatorio, como he dicho antes, no vale la pena de producir tantos trastornos. Hubiera bastado con habilitar rápidamente las fincas indispensables para colocar a los asentados en dos o tres unidades, ver las enseñanzas de la práctica y mientras tanto enla-

zar la labor efectuada con los ensayos, sin necesidad de interrumpir la colocación de asentados.

En el fondo, la opinión de la minoría radical es que se ha debido proceder de abajo arriba y que se han debido crear organismos locales con el asesoramiento y la dirección de los ingenieros agrónomos para estudiar el proyecto de Reforma agraria de cada comarca, con sus necesidades peculiares.

Porque España no es una nación que pueda ser regida arbitrariamente. Es, como decía el maestro Unamuno, más que un conjunto de pequeñas naciones, una superación y hasta una re-nación, donde cada comarca tiene sus particularismos, su fisonomía, sus costumbres, sus normas jurídicas, donde el campesino de cada región tiene su capacidad y su idiosincrasia, todo lo cual, constitutivo de cada comarca, formaría el proyecto de Reforma agraria con arreglo al régimen de propiedad que le corresponde, con los cultivos más convenientes a las enseñanzas técnicas; en fin, de todo aquello que representa la eficacia de su labor, con objeto de formular luego un estatuto agrario para cada zona diferencial o un número bastante de estatutos agrarios aplicables a cada grupo de características análogas.

LA RETROACTIVIDAD DE LA LEY

He aquí, señores diputados, uno de los puntos más controvertidos del proyecto de Reforma agraria.

Dice la base primera que la ley comenzará a regir el día de su publicación en la «Gaceta», pero que no obstante la situación jurídica voluntariamente creada a partir del día 14 de Abril, se tendrá por no consistida en cuanto menoscabe límite o rebaje la plena efectividad de la ley.

Esta declaración sin precedentes ha exasperado a los comentaristas. No ha habido una conferencia ni una retórica en que no se haya dirigido una censura a este principio de la retroactividad.

La argumentación puede cifrarse en dos motivos. La retroactividad de la ley atenta contra el orden jurídico de la nación porque crea la desconfianza y la intranquilidad. Hoy se aplica este principio a la Reforma agraria, pero mañana se puede hacer extensivo a otras materias, con lo cual el derecho de los ciudadanos no está seguro.

Segundo motivo. La ley es una orden, un mandato que damos, y como orden y como mandato que es, sólo se puede exigir su cumplimiento desde que se promulga.

Señores diputados: Debemos abrir el camino a la evidencia; debemos dejar que estas razones penetren en nuestro espíritu; debemos recogerlas para estudiarlas con toda seriedad.

Son argumentos de cierta densidad que no pueden ser olvidados, que el orden jurídico de las naciones descansa sobre el principio de la irretroactividad de la ley. Parece incontestable que la ley no puede cumplirse sino desde que se promulga.

Las leyes sirven para el presente y para el futuro, pero no para el pasado, y por lo tanto no pueden tener efecto retroactivo. Todo el mecanismo del orden jurídico descansa sobre estos dos postulados.

El Estado no puede someter a obediencia a los ciudadanos sino desde que promulga la ley. Los ciudadanos deben acatar el poder público desde que la ley se promulga aunque la ignoren. Al acatar la promulgación de una ley se supone que todo el mundo la conoce y la ley a todos obliga. Y no podrán castigarse todos los actos anteriores a ella si no están prohibidos en otra ley preexistente.

Hay unos puntos inflexibles de derecho para el ciudadano: la ignorancia de las leyes no obsta para su cumplimiento.

Hay otro para el Estado, el correlativo: la ley no puede tener efecto retroactivo.

Creáis una de estas cuestiones a la vida social y habréis destruido el orden jurídico.

MORAN VAYO: Costa decía que la ignorancia de la ley eximia de su cumplimiento, y lo sostuvo.

SAMPER: ¿Pero qué dice de esto la comisión? Porque la comisión está compuesta por personas inteligentes, algunas de ellas doctas en Derecho, que seguramente han estudiado todas estas razones na-

cidas al contrario del principio de retroactividad?

La comisión acuerda y ampara la concesión y dice: Todo esto está muy bien, pero es lo cierto que apenas comenzara el Estado la reforma agraria, los propietarios, apelando a los arduos de la obstrucción, trataron de ir poco a poco menoscabando anticipadamente los efectos de la ley.

CANALES: Y de la revolución.

SAMPER: Son centenares, son miles las escrituras otorgadas con bases de simulación, mientras la comisión y el Gobierno también se preocupaban de dar al país un Estatuto agrario y un principio de justicia distributiva y los propietarios, alevosamente van socavando aquellos puntos que pueden servir a la comisión, al Gobierno y a las Cortes como medio de hacer la ley fructífera y absolutamente fecunda.

Si nosotros concentramos esa virtud, habremos inutilizado la labor del Parlamento.

Es atendible el ruego de la comisión de Reforma agraria y debe ser muy tenido en cuenta; pero, sin embargo, no todas las escrituras, no todos los contratos otorgados desde el 14 de Abril tienen vicios de nulidad.

No ha habido simulación en todos porque seguramente existirá aquel propietario que, necesitado de elementos económicos, acudiera al remedio hipotecario, otros que vendieron sus fincas porque les convenía y algunos que las parcelaron entre sus propios colonos, anticipándose a realizar una función social.

¿Cómo resolver este conflicto entre los contratantes de buena fe y los propietarios simuladores? ¿Cómo atentar al principio universalmente admitido de la irretroactividad de las leyes, sin distinguir siquiera entre los que obraron de buena fe y los que obraron con manifiesta mala intención?

Este es un problema que puede resolverlo la comisión y la comisión, o quien sea, lo empequeñecen, porque lo resuelven con mentalidad de gendarme y no con mentalidad de juez.

Se comete un delito en un local donde hay centenares de personas y la posición inmediata del gendarme es ésta: ciérrense las puertas y queden todos detenidos hasta nueva orden.

Pero el juez reacciona de otro modo. El juez más serenamente, va eliminando aquellas personas sobre las cuales no puede recaer sospecha alguna y después concentra su atención y la responsabilidad sobre aquellas respecto de las cuales existen indicios vehementes de criminalidad y si ha de producir vejámenes a ciudadanos inocentes por sospechas solamente, prefiere tal vez que llegue a quedar impune el delito antes que hacer responsables, aunque sea momentáneamente, a aquellos que no han tenido participación en la culpa.

Vosotros, no. La comisión, que ha actuado de gendarme, ha dicho: Quedan sin efecto todos los contratos hasta nueva orden. Habrá contratantes inocentes, qué duda cabe, pero que acudan al Instituto de Reforma Agraria y éste les reconocerá su derecho.

¿Desde cuándo el inocente tiene obligación de probar que lo es? Es al Estado al que le incumbe individualizar la responsabilidad de los ciudadanos, teniendo en cuenta que esto es labor del Estado, porque en Checoslovaquia, once días después de proclamada la República, se promulgó una ley diciendo que no se alterara la situación de la propiedad privada que existía porque anunciaba a los contratantes que no serían válidas las nuevas transacciones hasta tanto que se dictase la ley definitiva de Reforma agraria.

Pero aquí no se ha hecho así y, por tanto, tenemos el deber de respetar los contratos de buena fe y respetar el principio de la irretroactividad de la ley.

Me parece bien que se empleen las leyes más duras contra los contratantes de mala fe; me parece mal que se atente contra los principios, porque se puede gobernar contra una clase, contra un partido, contra un grupo, se puede gobernar con dureza y hasta con crueldad, pero no se puede gobernar contra la metafísica. La metafísica es inviolable y se venga duramente de los agravios que recibe. (Risas.)

No se rían sus señorías que por haber gobernado contra la metafísica, España perdió las colonias y por haber gobernado contra la

metafísica la dictadura arrastró al trono.

ARTIGAS ARPON: Eso es recordar la definición de Voltaire sobre la metafísica.

SAMPER: Resumiendo. Nosotros estamos conformes en absoluto con el pensamiento que inspiró ese precepto y creemos se deben anular todos los contratos otorgados con simulación, pero creemos que la comisión debe buscar otro procedimiento y dejar a salvo la pureza de los principios.

¿Sabéis por qué? Porque no se legisla para España; se legisla para el mundo; porque vivimos en una época de interdependencia nacional y las leyes de transendencia legislativa de un país son medidas estimadas en los otros porque el capital mismo ya no es genuinamente nacional, si no que se ha hecho trashumante y emigratorio, porque va como bandada de pájaros que se posa allí donde haya un ambiente propicio y seguro y me asalta el temor de que si divagáis por España y por el mundo que nosotros vamos contra el principio de la irretroactividad, entonces sufriremos el peligro de perjudicar nuestros intereses ante el mundo internacional.

Por esto estimo que podría pedirse duramente con los propietarios, a los que se les puede decir esto: Se concede un plazo de 15 días para que los propietarios que otorgaron contratos simulados lo declaren. Esta declaración les eximirá de la responsabilidad, pero transcurridos esos 15 días, el Estado adoptará las medidas más violentas; la incautación de las fincas si es preciso.

Con esto creo que se amedrentarán lo suficiente para que declararan cuáles son esos contratos y habremos conseguido el mismo fin sin atentar contra los principios. (Muy bien, en la minoría radical.)

EL PRINCIPIO DE LA EXPROPIACION DE FINCAS

¿Cuál debe ser el principio que regule la expropiación de los inmuebles?

Nosotros en este punto aceptamos en esencia la orientación trazada en sus votos particulares por los señores Díaz del Moral e Hidalgo. Nosotros somos partidarios del principio de la propiedad privada como más conveniente para el régimen jurídico de la República en los momentos actuales, pero nosotros sostenemos que la propiedad sólo tiene derecho al máximo respeto cuando cumple una función social.

Este criterio nuestro de la minoría radical es el mismo criterio del Gobierno, el que expuso a tiempo de advenir la República, el que consignó en el Estatuto jurídico que lleva la misma fecha histórica del 14 de Abril.

Entonces el Gobierno dijo: «El Gobierno provisional declara que la propiedad privada queda garantizada por la ley. En consecuencia, no podrá ser expropiada sino por causa de utilidad pública y previa su indemnización correspondiente.»

Mas este Gobierno, sincero con el acuerdo éste, puso de manifiesto su desinterés acerca de la economía agraria del país, y con la asistencia del derecho y de los principios que deben inspirar la legislación actual, adoptando como norma de su actuación el reconocimiento de que el derecho agrario debe responder a la función social de la tierra, como nos otros decimos. Reconocimiento del régimen jurídico de la propiedad privada y declaración de que lo agrario está tomado de la suprema función social.

Pues bien: De acuerdo con este principio de la función social de la tierra, Díaz del Moral ha tenido el acierto y la fortuna de encontrar la armonía precisa.

Que la propiedad debe cumplir una función social, la titular de ella es un funcionario. Exacto. Y si la titular del derecho cumple bien la función que le corresponde y se le enjuicia mal, no hay modo de que se le destituya.

Según esto hay tres clases de propietarios: propietarios que cultivan o explotan directamente sus fincas; que abandonan sus propiedades bien totalmente (tierras ociosas) o bien en parte (tierras mal cultivadas) y propietarios que están ausentes de sus fincas (absentistas).

Para la primera categoría de propietarios, de los que cultivan o explotan directamente la tierra

y la vigilan con sus afanes y la mejoran con su esfuerzo, para esos debe tener la República el máximo respeto, aquel respeto de que hablaba el estatuto jurídico del Gobierno. (Muy bien.)

Para los propietarios de la segunda categoría, para los que han abandonado la tierra por completo o en parte, para esos las medidas más duras, la incautación de la tierra incluso, sin indemnización o bien con una indemnización ínfima, según las circunstancias.

La libertad de la tierra no es un fin, es un medio como todas las libertades, pues la libertad no es más que el derecho que cada uno tiene a cumplir con su deber y cuando no se cumple con el deber no hay derecho a la libertad.

Cumple el titular de la propiedad de la tierra, cumple el deber de destinaria a su función social de producir para él y para todos y se le respeta en su derecho. Cuando no cumple este deber se le arrebatada el derecho porque deja de serlo para convertirse en privilegio. Esta es, pues, la norma con que debe salvarse toda República bien concebida: respeto para el derecho legítimo, supresión de todos los privilegios.

He aquí por qué, a nuestro juicio, puede expropiarse la tierra a los propietarios que la abandonaron, expropiación sin indemnización o con indemnización ínfima cuando concurren determinadas circunstancias.

Respecto a la tercera categoría de propietarios, a los que viven ausentes de la tierra, el único cargo que se les puede hacer es que mediante los contratos de arrendamiento convirtieron en instrumento de renta lo que debía ser un instrumento de trabajo, pero lo hicieron al amparo de una ley y por tanto con la aprobación máxima del Estado y hay que expropiarles la tierra mediante indemnización adecuada para que la propiedad de ésta quede en primer término a favor de los colonos de los cuales se olvida el proyecto de Reforma agraria y cuando no los hubiera, entonces hay que pasar a otra clase: a los asentados.

Si con las tierras ociosas, con las arrendadas, con las que son propiedad del Estado, con aquellas otras que voluntariamente ofrezcan los propietarios, de las cuales también se olvida el proyecto, siempre que sean admisibles, siempre que reúnan condiciones, no hay bastantes para el asentamiento, entonces para el asentamiento la acción del Estado a otras tierras hay que obrar con tacto y con serenidad, objetivamente, sin odios contra las personas.

Ya que se impone a los propietarios el sacrificio de expropiación, hay que hacerlo por lo menos con tono amable, con buen talante y si es posible hasta con cordialidad. La República debe cuidar de no encender, de no excitar, de no exacerbar los odios o las luchas entre las clases sociales.

Hay que ser humanos. El obrero y el campesino no son de peor ni de mejor condición que los propietarios: son, simplemente, más desgraciados. Si el obrero y el campesino ocupasen el lugar del propietario perderían su derecho y si los propietarios se viesen en la pobreza y en el abandono de los obreros y los campesinos, habría que darles medios contra los poderosos.

Por eso, la República debe situarse en un plano equidistante de estas pasiones encontradas y debe resolver sus problemas con el máximo de serenidad y por esto yo discrepaba, sintiéndolo mucho, del señor Díaz del Moral cuando refiriéndose a la nobleza, a la aristocracia, decía que había que quitarles las tierras, porque en manos de ellos eran un instrumento en favor de la monarquía.

Las tierras en poder de la aristocracia, representan un peligro para la República ya que España no quiere el señorío de don Alfonso. Nosotros debemos arrebatada la tierra de aquellos que la puedan utilizar para instrumento, para defender a don Alfonso, que España rechaza.

Yo no estoy conforme con el principio; si lo estoy con la expropiación de la tierra, no por el procedimiento de que la tierra debe ser expropiada en este caso, porque las grandes concentraciones territoriales son perjudiciales para el interés público.

LOS SEÑORIOS

Tratar de esta materia a que me estoy refiriendo y no aludir a los señorios, parecería una omisión o un error.

Este problema produce en mi ánimo verdadera preocupación, pero sentimentalmente estamos al lado del dictamen, pues éste es una generosa explosión de un sentimiento respetable pero si esta norma del dictamen se sometiese al estudio sereno y equilibrado de la razón, entonces cuando menos a los que tienen una sensibilidad jurídica por su condición de profesionales del derecho, ha de resultar el principio de la expropiación sin indemnización, sin poder ser encontrados ganados cuando llegue el momento de votar.

En este punto toda la responsabilidad recae sobre el Gobierno y sobre la mayoría. Y uno y otra comienzan diciendo la última palabra. Pero pensad que esas tierras llamadas de señorío que no lo son, han partido del Censo de las tres leyes votadas en Cortes, cuyas lecturas ya conocéis.

Respecto de una de ellas, siempre la legislación sostuvo que había que reconocer la adquisición de los terrenos aun sin buena fe. Y conste que no estoy de acuerdo con lo que hace un momento decía el señor Casanova de que algunas de esas fincas fueron adquiridas por patrimonio, con la obligación de pagar determinadas pensiones.

La República no ha de usar de la violencia, sino del procedimiento estrictamente jurídico.

EL INVENTARIO DE LAS FINCAS

Pensad en la tristeza de ese período, de esa incertidumbre que se cierne sobre toda propiedad a que afecta la ley agraria. Por eso nosotros estimamos que debe haber un plazo prudente para la formación del inventario y que transcurrido ese plazo debe decretarse la liberación de todas las fincas no catalogadas. ¿Por qué? Porque la reforma agraria supone una operación quirúrgica.

Hemos sentado en la mesa de operaciones a toda la propiedad. Toda esa propiedad está en estos momentos como anestesiada y es preciso, indispensable, que termine cuanto antes la influencia del cloroformo y que cuanto antes se realice también la operación para no perjudicar otros intereses que aquellos que estrictamente sea necesario.

INDEMNIZACIONES

La primera objeción que ha de hacer la minoría radical a este problema de las indemnizaciones, es la de que no parece justa la base que habéis aceptado en el dictamen, que es la de la renta catastrada y amillarada.

Sabéis todos que en España no hay un Catastro parcelario, que en algunas comarcas existe un avance catastral; en otras ni eso, y que la renta catastrada, que la renta amillarada no puede servir de base justa para una estimación de valores.

Estaba más cerca de la realidad y se ajustaba mejor a los principios de la justicia distributiva el señor Prieto (otra vez he de referirme a él con palabras de elogio) en el proyecto de ley de obras hidráulicas cuando establecía el principio de la tasación pericial.

Y digo yo. Si este proyecto de ley del señor Prieto fué sancionado por el Gobierno, ¿cómo ahora el proyecto de ley del ministro de Agricultura responde a otro criterio diferente?

Sin duda alguna el ministro de Agricultura y la comisión modificaron este punto del dictamen y lo espero así por otra circunstancia, y es que el día 27 de Febrero se discutió por el señor Carner el proyecto de ley de recaudación de rentas y el señor Carner aludía a la reforma agraria y dijo que esta declaración de rentas es un antecedente necesario para la reforma agraria. Los propietarios tendrían que pagar con arreglo a la renta que declaren. Pagarán más y el Estado se beneficiará pero en cambio el Estado cuando llegue el momento de expropiar sus fincas, las expropiará con arreglo al valor que resulte de la declaración de renta.

Queda bien claro cuál es el pensamiento íntimo del ministro. ¿He hecho bien o he hecho mal? La Cámara lo dirá.

¿Sabéis lo que dijo la Cámara? Pues lo que dijo aparece acreditado imparcialmente por los señores taquígrafos. (Aprobación.)

Pues si Carner ha dicho eso y pleno Parlamento que la ley de declaración de renta había de servir de base para la reforma agraria y la Cámara aprueba esto con su aprobación, ¿cómo es que ahora en este dictamen se basa en principios distintos?

No es la propia justicia distributiva, es la propia seriedad del Parlamento la que está en entredicho aquí.

Habría que reformar el Instituto de Reforma Agraria para decir que su organización y funcionamiento deben estar bien determinados por las Cortes; habrá que reformar otras cosas, pero no es posible descender a estos detalles en una discusión de la totalidad. Sin embargo, no tengo más remedio que tocar otros dos extremos del dictamen: el de la ocupación temporal y el de la estatificación de la tierra.

La ocupación temporal constituye, como he dicho antes, una seria amenaza. ¿Cuál es la situación pública en que queda la propiedad?

La base novena del dictamen es sencilla y sobria. "Podrán ser objeto de la ocupación temporal todas las fincas a que el proyecto se refiere para intensificar los asentamientos, en tanto su expropiación se lleve a cabo. Durante esta situación percibirán los propietarios una renta satisfecha por el Estado que no será inferior a la fijada a la finca por la junta central."

Sencilla y sobria es la cláusula, pero terriblemente amenazadora. ¿Cuál es la situación en que queda la finca? ¿Es que son

expropiadas? No. No se sabe siquiera si llegará el momento de la expropiación; no se sabe nada de la duración de la temporalidad.

No dice el proyecto si el propietario percibirá anticipadamente, como parece inferirse de la base 15, el importe de las labores preparatorias, de las cosechas pendientes, del capital movido mecánico y vivo. ¿Qué situación representa, pues, la ocupación temporal? La inestabilidad.

Inestabilidad para el propietario, inestabilidad para el colono, para el asentado; inestabilidad también para el Estado.

Yo solamente pido que la ley sea clara, que sea recta y que no mantenga situaciones equívocas que pueden dar lugar a abusos por parte de los órganos de la administración.

La estatificación de la propiedad, es decir la tendencia a que el Estado absorba un número determinado de fincas y ejerza sobre ellas una especie de dominio directo.

Se decía aquí el otro día que esto no responde a los principios socialistas y esta afirmación era sobria y con signos muy expresivos por Largo Caballero, buen intérprete de los principios socialistas.

Evidentemente la estatificación de la tierra en la forma que lo establece el dictamen no responde con exactitud a los principios socialistas, pero se verá en esto la manía socializante.

Es un socialismo imperfecto que trata de producir una unión entre elementos antagónicos, entre principios contradictorios.

Con esto del asentamiento resulta que no es la propiedad para el colono. No es tampoco un arrendamiento; tampoco es un censo.

Un señor de la comisión, recordando palabras del ilustre jurista don Fernando Campuzano, tuvo que decir que era una concesión administrativa. Es un concesionario simplemente aquel a quien le daís la finca y nosotros pedimos que sea un pequeño propietario que tenga el estímulo y la ilusión de hacer suya la producción de la tierra en la cual puso sus anhelos y sus angustias.

Es más. Creemos que el intervencionismo del Estado es perturbador, que el problema es mucho más sencillo, que basta poner en contacto a los propietarios de la tierra con los colonos estableciendo entre ellos un contrato de arrendamiento con un signo justo y moderado, con una estabilidad manifiesta y con la posibilidad para el colono de adquirir la tierra mediante un censo reservativo redimible a plazos.

Y hemos eliminado completamente la intervención del Estado, el cual, como decía muy bien el señor Hidalgo, se limitará a vigilar el cumplimiento de lo establecido entre el propietario y el campesino para que se cumplan las normas reguladoras del compromiso. (Muy bien, muy bien.)

Y esto que decimos nosotros es lo mismo que hemos proclamado en nuestras propagandas, lo mismo que figura en nuestro programa. Porque aquí hay un programa político interesante, publicado en el mes de Septiembre del año 1918, que lleva la firma de don Alejandro Lerroux y que seguramente también lleva la de Marcelino Domingo, en el cual programa dijimos:

«La República redimirá al esclavo del terruño y reconciliará al labrador con el campo. ¿Cómo? Transformando los contratos de arrendamiento en Censo redimible para el arrendatario de la tierra, poniéndole en condiciones de bastarse a sí mismo, con la organización del crédito agrario, con la movilización de la propiedad, la reorganización de los registros y las notarias, la creación de sindicatos y cooperativas y la difusión de la enseñanza profesional agraria.»

Los grandes latifundios, las tierras sin cultivo, serán lícitamente expropiadas por el Estado para convertirlas en bienes comunales, patrimonio de los municipios con destino al procomún en cualquiera de las formas de derecho consuetudinario o en otras nuevas que el espíritu de los tiempos haya creado.

Y aquí, ahora, ni transformación del contrato de arrendamiento ni censo reservativo ni organización del crédito territorial ni movilización de la propiedad ni enseñanzas técnico-agrícolas. Pero en cambio, una tendencia socializante, una política socializante de asentamientos cuando no sabemos lo que es el colono y se le quita la ilusión de llegar un día a ser propietario. (Muy bien. Aplausos.)

A mí me merece muchísimo respeto don Marcelino Domingo y comprendo que habrá tenido que pasar por aquella obligación del momento porque el Gobierno es una concentración y gobernar es transigir.

Yo sé que Marcelino Domingo habrá tenido que luchar defendiendo estas tendencias tan republicanas, durante las 18 sesiones en que el Consejo de ministros se ha ocupado de este llamado proyecto de ley de Reforma agraria, que no lo es.

Y para terminar, porque veo he abusado del crédito de confianza y de indulgencia que me habéis concedido, para terminar quiero decir unas palabras que se refieren a Valencia, si la minoría radical me lo permite y vosotros me autorizáis.

En Valencia no hay problema agrario, o por lo menos no lo hay en estos términos agudos y dolorosos de otras comarcas. Tienen los valencianos demasiado amor a la tierra y tienen suficientes ganas de trabajar y de superarse para que el problema agrario haya llegado a ese trance de tragedia y de desolación.

El agricultor valenciano, cuando no tiene tierra laborable la inventa, la conquista a las laderas de las montañas, a los terrenos areniscos y pantanosos, al mismo lago de la Albufera reducido cada vez más en fuerza de ser convertido en campos de arroz.

El agricultor valenciano estima los elementos de la naturaleza, ama la tierra y el sol y el agua, ama con deseo los pantanos, vive en completo renacimiento. Y hasta esa devoción acostumbrada hacia la virgen de los Desamparados suele ser en el fondo un movimiento gracioso de sentimentalismo y pagania.

Todo el problema de la tierra valenciana está reflejado en esa obra que al immortalizarse immortalizó con su pluma maravillosa Vicente Blasco Ibáñez en «La Barraca».

Por una parte, la lucha por el riego, la política hidráulica, esa política que ahora se acometerá por el Gobierno al inaugurarse las obras del pantano de Benagober por la que todos los valencianos estamos tan agradecidos al presidente de la República, al jefe del Gobierno y al señor Prieto y que seguramente continuará manifestándose con la inauguración de las obras de otros pantanos como el de Alcorcón y otros; y por otro lado, el régimen de arrendamientos.

Esto es lo que piden nuestros colonos. Justicia en la renta la que corresponda, la que deba ser, no tampoco la que arbitrariamente soliciten; la que deba ser en justicia con arreglo al valor de la tierra y finalmente que pueda adquirir la propiedad de esa tierra por el censo reservativo que nuestros campesinos pueden ir redimiendo a plazos, poco a poco.

Esta es nuestra política: política hidráulica y régimen arrendatario.

Fuera de esto lo mejor que puede hacer el Estado español es no intervenir, porque cada vez que el Estado trata de arreglar nuestra economía, nos perjudica.

Nosotros amamos mucho a España, somos muy españoles.

Esto lo sabe todo el mundo; porque lo somos, no por las palabras, sino por las obras; porque cuando los españoles de otras comarcas vienen a la nuestra no es que los consideramos como hermanos, sino que les damos un trato superior al de los propios indígenas.

Pero a pesar de eso, aborrecemos el Estado centralista y fantasmal y el aborrecemos sin pánicos trágicos, porque el pueblo valenciano, en el fondo, es un humorista y ve en seguida el lado grotesco de las cosas y así ocurre que en ocasiones, en vez de aborrecer al Estado, se ríe de él y otras veces hasta se ríe del propio aborrecimiento que siente por el Estado.

(Grandes aplausos.)

GUYACAR dice que habla en nombre propio y en el de miles de personas que le han encargado, no que haga un discurso político, sino que explique la vida de los campesinos.

Relata como viven los campesinos españoles. La República ha venido a redimirlos, pero el tiempo pasa y continúan en la misma situación de rebeldía y apunta en su espíritu y es preciso ver la manera de satisfacer las aspiraciones de los labradores en la parcelación y roturación.

BESTEIRO dice que hay muchos oradores que han pedido la palabra y no están en el salón.

PEREZ MADRIGAL: Siga leyendo su señoría y el que no se encuentre presente en el salón debe quedar eliminado de la lista de oradores.

BESTEIRO: En esta ocasión, como en otras, su señoría se ha anticipado al pensamiento de la presidencia, pero antes voy a ver si encuentro algún voluntario.

VILALTA hace uso de la palabra y se extiende en consideraciones sobre la Reforma agraria, especialmente sobre el régimen de cultivos en los pequeños pueblos.

Acepta el sistema implantado en Rumania. Hay que crear un organismo que facilite dinero, como cooperativas. Afirma que cuando se implante la Reforma agraria debe funcionar un banco de crédito agrícola. Se muestra conforme con el principio de retroactividad. Hay que crear técnicos que auxilien a los campesinos. Debe fomentarse y retribuirse bien la enseñanza agrícola. Con la Reforma agraria se logra

mejorar la economía española, librando a la política española de extremistas.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8'55.

Opiniones sobre el discurso del señor Samper

Terminado el discurso del señor Samper en los pasillos se hicieron comentarios favorables.

SALAZAR ALONSO: El discurso del señor Samper es lo más documentado que se ha pronunciado en el Parlamento sobre el trascendental problema de la Reforma agraria, de forma y de fondo. Significa un verdadero acierto colocar al señor Samper entre las figuras más destacadas de la minoría radical.

MENDIZABAL: El discurso del señor Samper es un alarde de preparación. Ha interpretado el criterio de la minoría radical con justicia y elevación de miras. Creo que abrirá brecha en el dictamen.

MARTINEZ DE VELASCO, jefe de la minoría agraria: El discurso del señor Samper significa que la minoría radical ha sido fiel intérprete y ha sabido recoger las aspiraciones que palpitan en el país. Aunque en algunos aspectos discrepemos del discurso del señor Samper, fundamentalmente estamos de acuerdo.

LUCIO MARTINEZ, socialista: El señor Samper, muy correcto en la exposición y muy elocuente. Nosotros, los socialistas, tenemos una visión y una concepción absolutamente distinta del problema, pero esto no quiere decir que el señor Samper, desde su punto de vista, no haya estado muy bien.

El señor Samper fué muy felicitado en los pasillos de la Cámara por muchos diputados.

El jefe de la minoría radical, señor Guerra del Río, le dijo al señor Samper que tanto el señor Lerroux como él le felicitaban cordialmente por su magnífico discurso, que es una exposición justa y fiel de los acuerdos de la minoría radical.

Impresiones parlamentarias

Por impresiones recogidas en los pasillos parece deducirse que se trata de aligerar el debate del Estatuto, pues se quiere darlo por terminado en su totalidad cuando Azaña pronuncie su discurso el viernes. No obstante muchas personalidades esperan precisamente a que hable Azaña para entablar diálogo con el Gobierno.

Parece que Azaña ha manifestado que está dispuesto a otorgar a Cataluña todo lo que quepa dentro de la Constitución.

Preguntado esta tarde Maura si intervendrá en la discusión del Estatuto antes de que hable el señor Azaña, contestó:

«De ninguna manera; no voy a estar discutiendo solamente con los catalanes. Es necesario primer saber la actitud de las minorías gubernamentales y para ello no hay más remedio que esperar el discurso de Azaña y después hablaremos.»

Manifestaciones de Largo Caballero

Como circulaba el rumor en los pasillos de que el Gobierno estaba reunido en Consejo en el ministerio de Justicia, los periodistas interrogaron al ministro de Trabajo, quien lo desmintió rotundamente.

También se le dijo que se concedía mucha importancia a la reunión que tuvieron los tres ministros socialistas con el jefe del Gobierno el sábado, contestó:

«Nos hemos reunido como otras veces, pero sin que tenga trascendencia e importancia. Tenemos que tratar de muchas cosas que hay pendientes y no tiene importancia que muchas veces voy yo solo a ver al presidente.»

Se le preguntó si en el Consejo del viernes tratarían de la cuestión del Estatuto catalán y contestó que sí, pero que se trataría de él como una de las cuestiones que tiene pendientes.

Un periodista le dijo: «Parece que las cuestiones del orden público se van resolviendo. —No pasa nada. Ustedes se convencerán de ello. Puede ser que la Confederación Nacional del Trabajo persista en su propósito de hacer el movimiento del día 29, pero no se alarmen ni se preocupen, que no pasa nada. Únicamente conseguirán producir algún estrago, pero la República es inmovilizable. Este movimiento no tiene importancia. A la República hay que batirla frente a frente, pero el movimiento anunciado no merece un comentario de los republicanos-socialistas.»

Recuerdo una frase de Azaña: «Estamos siempre dispuestos a montar a caballo.» Ya lo digo: aunque vieran ustedes regimientos en las calles la República es inmovilizable.

Un periodista le dijo: «Las últimas elecciones pueden ser un síntoma, pues en Cuenca, Morata y Teruel, han triunfado las derechas.

A lo que replicó: «No tiene importancia, dadas las circunstancias en que se verificaron. Sin embargo, no se fíen ustedes. En las elecciones celebradas en León, han triunfado los republicanos-socialistas por una mayoría aplastante.

Lo que dice Besteiro

Al terminar la sesión, Besteiro manifestó a los periodistas que hoy a primera hora irá la interpellación sobre las pizarras, que ha sido aplazada dos veces y procurará que no haya ruegos y preguntas. Después seguirá el dictamen de la reforma agraria.

Hay inscritos 17 oradores, por lo que rogó la concisión.

Aspiramos a que esta semana acabe el debate de la totalidad del Estatuto de Cataluña.

En la próxima comenzará la discusión de las bases. Un periodista le preguntó si sabía si hablaría alguna significada personalidad y contestó: «Hay inscritos cinco oradores y sospecho que intervenga uno de calidad.

«Los señores Ortega y Gasset y Sánchez Román»—preguntaron los periodistas.

«Es posible—contestó el señor Besteiro. Le dijo otro informador de que antes hablaría el señor Azaña.

«Eso se dice—contestó—, pero si rectifican otros oradores y se prolonga el debate. Estamos acoplándolo todo para que esta semana termine el debate de totalidad.

Para la sesión del jueves hay inscritos los oradores Pí y Arsuaga, Jaén y Humberto Torres. Royo y Villanova aún no ha dicho nada al presidente.

Como los periodistas dijeran que piensa intervenir el jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, Besteiro replicó:

«Pues entonces la cosa se complica y en ese caso supongo que el jefe del Gobierno hablará el viernes.»

Una conversación interesante con Lerroux

Don Alejandro Lerroux sostuvo interesante conversación ante un grupo de diputados.

Se le preguntó qué es lo que quiso decir en su discurso cuando anunció que quedaban en libertad los diputados de su minoría para votar o para abstenerse.

«No está decidido—contestó—. Mañana se reúne el comité ejecutivo del partido y el jueves se reunirá la minoría. En esta reunión se determinará lo que ha de hacerse. Lo interesante es que la minoría no aparezca dividida.

«En el salón de sesiones—se le dijo—se apreciaba una reacción después de su discurso.

«Sucede—añadió—como con algunos chistes; que al principio nadie y luego rien a carcajadas porque han caído en la cuenta de que yo vine aquí a cumplir con mi deber con arreglo a un plan. Ya se han visto las palabras; de lo que resulte, por los actos ya se verá.

«Lerroux le dijo a Rey Mora: «No me enteré porque no lo leo nunca. Cuando yo critico lo hago en forma correcta y estoy en condiciones de no dar beligerancia a los que sabiendo escribir mojan en el tintero al que yo no acudo nunca.

«Rey Mora: «Ya tuvo que hacer un esfuerzo para pronunciar ese discurso. Lerroux: «No tuve que hacer esfuerzo de ninguna clase. Usted, amigo Rey, está en el A B C de la política. Nunca hemos estado más cerca de ser Gobierno. Ahora repito, tengo un plan.

«Un plan quinquenal?—preguntó Rey Mora. Lerroux afirma que no transige con nada del Estatuto que vaya contra la Constitución. Un periodista le dijo que hay una fórmula de abreviar la discusión. «Eso—dijo Lerroux—no lo consentiré, porque significa aplicar la guillotina, estrangulando el debate. Hay que discutirlo todo, absolutamente todo, para ver lo que puede otorgarse dentro de la Constitución. Yo intervendré cuantas veces sea preciso y si hay algo en el dictamen que vaya contra la Constitución, votaré en contra, por que para nosotros no hay nada en la Constitución que es inmovilizable.»

La actitud de los socialistas

Los ministros socialistas muestran su coincidencia con Azaña al apreciar el Estatuto y, por tanto, la minoría votará siguiendo las inspiraciones del jefe del Gobierno.

Sobre el asalto al Banco de Vizcaya

Esta noche conferenciaron extensamente el juez que entiende en el asalto al Banco de Vizcaya con el jefe superior de policía.

Royo y Villanova ha cumplido su confinamiento

A las cinco y media llegó a Madrid, en automóvil, el señor Royo y Villanova, después de cumplir el confinamiento.

En el Japon se inicia una política facista

Ha sido llamado el comandante jefe del ejército japonés de la Manchuria, seguramente para ofrecerle la cartera de Guerra del nuevo Gobierno que se constituirá con el apoyo de los partidos liberal y conservador.

Un anticipo a la Diputación de Vizcaya

El señor Carner leyó un proyecto de ley autorizando al Gobierno para conceder a la Diputación de Vizcaya un anticipo, sin interés, hasta diez millones de pesetas para obras provinciales. Esta suma será reembolsada por la Diputación de Vizcaya a partir del 30 de Abril de 1934, a razón de 345.000 pesetas por trimestre.

La situación favorable de la economía nacional

Constatando a las dudas expuestas por una agencia francesa acerca del crédito de España en el extranjero, a propósito de la importación de trigo, «Luz» dice que se ha constituido un grupo bancario español para financiar los diez millones de toneladas de trigo autorizadas últimamente.

Este grupo se entenderá directamente con otro grupo inglés, sin necesidad de garantías de ninguna clase, sin que se resienta el cambio. La cuenta de estas operaciones se eleva a unas 700 mil libras esterlinas. Se ha constituido un Sindicato formado por los bancos Hispano Americano, Español de Crédito, Urquijo, de Vizcaya y Exterior de España.

«Eso significa el total restablecimiento del crédito de la banca privada española en el extranjero.»

El mismo periódico dice que seguramente mañana o pasado se celebrará el anunciado Consejo de ministros para tratar exclusivamente del Estatuto.

Los ministros llevarán escritas sus opiniones; por que Azaña incluyó esta fórmula en la convocatoria para evitar discusiones y pérdida de tiempo.

Este mismo periódico desmiente el rumor circulado de que el Gobierno piense cerrar las Cortes para emprender una campaña de represión, cosa que el señor Azaña ha desmentido.

Las Cortes le servirán para darle la mayor autoridad.

La huelga de transportistas

El gobernador de Madrid ha levantado las sanciones impuestas a los taxistas, a quienes había retirado las licencias durante la huelga.

El señor Carner no pudo recibir a la comisión de taxistas. Los recibirá mañana. La directiva de la Sociedad de Conductores de Almería ha ingresado en la cárcel.

El comité de huelga del Ferrocarril dice que no se restablecerá la normalidad del tráfico mientras no sean reintegrados a sus puestos los obreros de La Constructora.

Catástrofe ferroviaria

Tardix—Ha habido un choque de dos trenes, uno de ellos de mercancías. Ha habido 40 muertos y más de un centenar de heridos. Se liberan más detalles.

CERRANO.

350 ptas.

KENNEDY
The Royalty of Radio

"LA EXELENIA DEL RADIO"

Producto de la familia

A. STUDEBAKER

Elimina a una raya Valencia

Distribuidor exclusivo para la región valenciana:

SUPER RADIO, Conde Montornés, 2; Teléfono 17.786. Agente único: M. Soriano Ribes. Se solicitan representantes para los pueblos

Granados; «Nocturno», Chopin (por la señorita Torner); Nocturno número 2, Faure; «Minuetto», Paderewsky (por la señorita Ripollés); «Petite sultra» (de «Peer Gynt»), Grieg (a cuatro manos). Noticias de Prensa.

Barcelona, 730 mañana, diario; once, horas; una tarde, discos y trío; tres beneficencia; siete, trío, cambios, gramática catalana, discos, horas, orquesta, poesías en catalán, sesión dedicada al maestro Gisbert, por Concepción Callao, cantatriz; Gibert y el autor, en catalán toda esta emisión.

Madrid, siete tarde: concierto europeo-español, transmitido desde el Monumental Cinema y retransmitido a las emisoras europeas: Orquesta Filarmónica, dirigida por Pérez Casas; Rosita García, pianista y Laura Nieto, soprano; obras de Falla, Espiá, Bacarisse y Chapí.

Sevilla, nueve noche, flamenco por todo lo alto, incluso los carraeles; para hermoso fin, ballables.

Leipzig, 930, música de cámara. Milán, 730, teatro.

Londres, siete, transmisión desde la Opera Real: «El oro del Rhin» Wagner.

Bucarest, ocho, recital a piano. Estocolmo, 730, concierto danés. Roma, 730, transmisión de ópera.

Praga, 830, transmisión de ópera, desde el teatro Alemán: «Los fantasmas del castillo».

El resto, variedades.

Oferta:

Receptor una lámpara, captan toda Europa, por 50 pesetas.

Correspondencia:

D. Luis S. — T. — No creemos pueda oír la local con galena; sin

embargo, poco cuesta probar; eso sí: procure la mayor longitud posible de antena y buena tierra; correspondemos a su ofrecimiento.

D. Julio M. — Capital. — Por correo remitimos respuesta, complaciéndonos su buen recuerdo.

Un extracortista. — R. — El EAR 57, que ha oído (y que por cierto tiene gusto exquisito para la no fácil amenidad de una emisión), es don Carlos Igarúa, que radia desde su domicilio, Montera 39, Madrid; la segunda, deberá ser U-2FAO: radia con 3277 metros, desde Schenectady N. V. (Estados Unidos); estamos a sus órdenes.

sinceramente creemos que el Gobernador no se ha enterado del aludido suelto.

No hay en él una sola palabra de desperdicio y sólo para muestra del estilo literario y del mesurado tono que emplea en sus ataques el montañés de Navarres, reproducimos el siguiente substancial párrafo:

«Mi juventud, mis ideas avanzadas y mi nobleza no me dejan gustar de los manejos anquilosados de que son tan amantes estos republicanos— así, con minúscula— que ampara EL PUEBLO. Yo, la verdad, no me hago con los descuidados, con los carteristas... ¿Entendido?»

¿Qué tal? ¿De cuándo acá, señor Gobernador, le es lícito a un alcalde expresarse de ese modo? Si semejante exabrupto lo hubiera lanzado un ciudadano particular, le aplicaríamos una de estas dos sanciones: o la del desprecio que mereciera la actitud de un pobre hombre tan diestro manejador de la gramática como de su prestigio o regalarle uno de esos distintivos que sujetan la boca para que no muerda.

Pero su autor — el que no se hace con los descuidados, con los carteristas (¿habrá que salir en defensa de los carteristas?— es el alcalde de Navarres. Y tal insulto, en verdad, exige la rápida intervención de V. E.

Un alcalde no puede reñir pelear en la plazuela como una comadre cualquiera.

Un alcalde que trata de imponer al vecindario hábitos de urbano comportamiento y quiere además merecer el respeto de sus adversarios políticos, no puede ser un gargantua.

A un alcalde no se le puede obligar a que sea un refinado de la

lengua, pero sí a que sea correcto y a que actúe con la discreción característica de la autoridad.

La inconveniencia del remilgo es por otra parte notoria. A un alcalde, cuando alguien le ofende, cuenta con quien le defiende. La ley que señala a los ciudadanos el procedimiento querrelante para perseguir al injuriador, faculta a los tribunales para que de oficio puedan vindicar el honor de la autoridad ultrajada.

El suelto que publicó nuestro periódico el día 29 de Abril, bajo el título «¿Qué pasa en Navarres?», no era una crítica pasional de política puerilina ni lo inspiró ningún mezquino interés.

Versaba sobre la desdichada gestión municipal del actual Ayuntamiento y lo hacíamos en uso de un perfecto derecho constitucional, con el mismo derecho que otros ciudadanos colaboran con la justicia para que algunos de los hechos denunciados por nosotros no queden impunes.

Señor Gobernador: A un alcalde que se pone en jarras pensando que el bastón de mando es algo que forma parte de su entresijo personal, debe destituirse inmediatamente, ya que constituye un serio peligro para la tranquilidad del vecindario que lo soporta.

No se pueden hacer piruetas en una réplica y hablar de la luna, sin responder a los cargos que se le hacen a un alcalde que su único deber hubiera sido solicitar de oficio la inspección que se pedía de su gestión municipal.

No puede ser el desplante, el desdoro de una responsabilidad, que no es rumor callejero ni argucia de enemigo, sino el cargo aplastante de un expediente que se instruye en Euguera, donde se

pide su destitución por 16 cargos probados y formulados por el delegado gubernativo.

Sólo esto le bastaría a toda persona de delicadeza política para dimitir y si en ello (y ya es hora) repara el Gobernador para destituirlo.

Ahora puede continuar el vulgo creyendo esto cuestión de amistad, aunque sean como aquella a la que debió ser nombrado alcalde por los «pistoleros».

No acordamos de todo.

CORRESPONSAL.

Burjasot

LA PEÑA DEL DIABLO.

Según noticias oficiales, se está formando una peña con este título. Los componentes de esa entidad llevarán en el pecho una pequeña imagen de Lucifer, con rabo y todo.

Esto se hace con ánimo de contrarrestar el empleo de las cruces por la gente femenina.

Las damas que odian el régimen constituido han sacado el Cristo a relucir y por eso no es extraño que cualquier día se arme la de Dios es Cristo.

Ahora más que nunca deben estar los republicanos ojo al Cristo!

Esperamos que la Peña del Diablo se organice pronto para ver a Mefistófeles colgando de muchos cuellos alabastrinos.

¡Que aquí, todo Cristo va a bailar!

EUSTASIO JUAN VIDAL.

RADIO

En vísperas del concurso

El próximo lunes tendrá lugar la apertura de pliegos para adjudicar la instalación de emisoras en territorio nacional.

La importancia de este acto, no precisa resaltarla; se trata de incorporar al movimiento europeo, arrinconando las actuales emisoras pobres y sin alcance efectivo.

Querer captar Madrid, Sevilla o San Sebastián, es algo que podría figurar en un campeonato; si resultará empresa peliaguda.

Como publicamos, a la emisora de Valencia se le asigna veinte kilovatios efectivos, potencia suficiente para ser oída en toda Europa; con una buena dirección artística, restringiendo la conferencia insubstancial, y presentando esos valores magníficos en arte que poseemos, será buscada Valencia con todo interés por los extranjeros.

Sabemos que han presentado pliego dos grupos: Unión Radio-S. I. C. E. y la R. C. A.-Marconi.

Programas para hoy:

Valencia:

130 tarde, trío: «Los voluntarios», pasodoble, Giménez; «Sinfonía pastoral», primer tiempo, Bee thoven; «El rey que rabió», fantasia, Chapí; «Aujourd'hui autre fois», buvette, Wachs; «Mazurka d'Amour», Krier; «Despecho», tango, M. de Rueda; «Negro soy», fox Placet; siete tarde, programa de la de Madrid; concierto español-europeo; nueve, noche, noticias bur-sátiles. Mercados agrícolas y fruteros. Charla sobre folklore. Concierto de piano por las señoritas Consuelito Torner y Amparito Ripollés: «Allegro de concierto»,

«La Casa del Aficionado»

R. BOTET, 1

Sin exclusiva: Radiola R. C. A., Philco, Atwater...

Región valenciana

Navarres

PARA EL SEÑOR GOBERNADOR.

«La Voz Valenciana» publicó hace unos días cierto remitido suscrito por el Alcalde de Navarres.

Como dicha autoridad no ha sufrido que sepamos castigo alguno,

«¿Qué tal? ¿De cuándo acá, señor Gobernador, le es lícito a un alcalde expresarse de ese modo? Si semejante exabrupto lo hubiera lanzado un ciudadano particular, le aplicaríamos una de estas dos sanciones: o la del desprecio que mereciera la actitud de un pobre hombre tan diestro manejador de la gramática como de su prestigio o regalarle uno de esos distintivos que sujetan la boca para que no muerda.

Pero su autor — el que no se hace con los descuidados, con los carteristas (¿habrá que salir en defensa de los carteristas?— es el alcalde de Navarres. Y tal insulto, en verdad, exige la rápida intervención de V. E.

Un alcalde no puede reñir pelear en la plazuela como una comadre cualquiera.

Un alcalde que trata de imponer al vecindario hábitos de urbano comportamiento y quiere además merecer el respeto de sus adversarios políticos, no puede ser un gargantua.

A un alcalde no se le puede obligar a que sea un refinado de la

JAMAS SE ARREPENTIRA USTED...

si para los granos, llagas, úlceras, fístulas, golondrinos y en todos los abscesos purulentos usa el acreditado



Ungüento Universal Cañizares

Siempre sus resultados son maravillosamente sorprendentes, evitando toda intervención quirúrgica y las curas sucesivas, siempre muy dolorosas.

¡OIGA! No olvide que es la célebre CAJITA ROJA

Farmacia y Laboratorio CAÑIZARES

CABALLEROS, 47

VICENTE

camas metálicas muebles de todas clases pianolas y rollos musica cochecitos para niños

TAMARIT MOLINA

EDIFICIO DE OLIMPIA

GARRIGUES, 2 y 4 VALENCIA

Palacio del Mueble

(Nombre registrado)

Al contado y a plazos sin fiador

Comedor compuesto de aparador con vitrinas, una mesa comedor de doce cubiertos y seis sillas tapizadas 560 ptas. pagadero a diez ptas. semanales

Dormitorio compuesto de armario de dos lunas, tocador, cama matrimonio con sommier primera, dos mesitas de noche, dos butacas y una silla tapizadas.

31'50 ptas. pagadero a 12'40 ptas. semanales y mensual 53'15 ptas

CASA CANIZARES

(Esta casa no tiene sucursales)

Despacho central: Correjería, 41. Teléfono 12.235

COMPRAD UNICAMENTE

CREMA PARA EL CALZADO

SERVUS

CON ABRIDOR

Productos Químicos Hispano Lubszynski

BADALONA

Compañía Trasmediterránea

Relación de los servicios que presta esta Compañía

SERVICIO FIJO RAPIDO QUINCENAL MEDITERRANEO-CANTABRICO

Salida quincenal los viernes para Almería, Motril, Melilla, Málaga, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander y Bilbao.

Además admite carga en este servicio para Villa Sanjurjo, con trasbordo en Melilla, y para Ayamonte e Isla Cristina, con trasbordo en Huelva, y al efecto se entregarán conocimientos directos con flete corrido.

SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BALEARES

Salidas de Valencia los lunes a las 20 horas para Palma-Mañón y los jueves a las 20 horas, para Ibiza-Palma.

Llegadas los lunes y jueves a las siete horas de Palma e Ibiza, respectivamente.

SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BARCELONA

Con salidas de Valencia los miércoles y sábados a las siete de la tarde y de Barcelona los lunes y jueves a las ocho de la noche.

SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, NORTE DE AFRICA Y CANARIAS

Con salidas de Valencia quincenalmente los viernes, admitiendo carga y pasaje.

LINEA LINEA DE FERNANDO POO

Con salida el día 16 de cada mes, a las 21 horas, para Alicante, Cartagena, Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Isla de Oro (facultativa), Monrovia, Santa Isabel y demás puertos del continente, admitiendo carga y pasaje.

Para informes: DELEGACION DE LA COMPAÑIA EN Valencia, Muelle de Poniente, letra A; teléfono 20.950 y 30.950.

Puertas onduladas

Bombas para riegos y motores

Pozos artesianos

Dirigirse al antiguo y afamado constructor

Alberto Escobar

AVENIDA NAVARRO REVERTER, 20, D. VALENCIA

SENOS

Desarrollados, Recostituidos, Berarrosos, Fortificados con Pilulas Orientales

es el unico producto que en dos meses asegura el desarrollo y la firmeza del pecho sin perjudicar la salud.

Aprobado por las autoridades medicas.

J. RAYE, jefe, PARIS.

El frasco con folio precio 6.-

Deposito general para España y Portugal: **HAMON S.A.L.**

C. Page 174, Barcelona - V. en Madrid: Cayron, General S. en Barcelona: Segala, Ferrer. - V. Colas principales farmacias.

JAMONES

CLASES SELEKTAS

Avileses de **ARAGON** y otras procedencias

Pedir precios a **Pablo Garrido Bejarano**

Carretera de Madrid, 8 **BENETUSER**

Apartado de Correos, 5 **ALFAFAR**

Máquinas Singer

Seminuevas, para coser y bordar, garantizadas por cinco años a precios reducidos.

Casa Abad: Purísima, 5, junto Lonja.

Trajes

Por 40 pesetas, hechuras y forros traje finura y prontitud. Sastrería y pañería Teófilo.

Calle Don Juan de Villarrasa, 2, bajo.

Pianos

de alquiler, Gómez, desde 15 pesetas.

Razón: Maestro Chapí, 3.

Usted puede lavar con menos trabajo y más economía

Desde que tras largas investigaciones científicas apareció el producto para lavar PERSIL, también Ud. habrá debido aprovechar las excepcionales e indiscutibles ventajas que le ofrece este modernísimo sistema de lavar. PERSIL es un super-jabón a base de oxígeno que no contiene cloro ni otras materias nocivas.

El fino polvo de PERSIL se disuelve en agua fría formando abundante espuma. La ropa lavada con PERSIL nunca queda áspera al tacto y en cambio adquiere un fresco olor de limpieza. El PERSIL es indicadísimo para lavar toda clase de sedas y lanas. Los colores nunca sufren alteración, la lana no se encongva y la seda conserva su brillo característico.

Persil

PARA LAVAR LA ROPA FINA Y CORRIENTE.

MUEBLES

ALCYON

Vencedora de la Vuelta a Francia.

STYL

Vencedora Vuelta Levante, Cataluña, país vasco y campeonato España.

ESPECIAL GARCIA

Supercarretera, construida por esta casa, con tubos Reynolds y rocas especiales.

Al contado, plazos y al por mayor.

CASA GARCIA, calle de Don Juan de Austria, 9, frente al teatro Apolo.

R. SEGARRA SASTRE

Santo Tomás, núm. 21 (Encima peluquería)

Se confeccionan trajes desde 40 pesetas. Especialidad en el corte. Elegancia y prontitud

No confundirse: Santo Tomás, 21

Grandioso acto republicano en Torrente

El grandioso acto que se celebró el domingo por la mañana en Torrente es de los que no olvidarán cuantos tuvieron la suerte de presenciarlo.



Nuestros correligionarios y autoridades de Torrente, con los diputados señores García Ribes, Just, Leone y ex ministro señor Martínez Barrios, que fueron obsequiados con un banquete con motivo de la inauguración del Casino Musical Republicano Autonomista

nos que figuraban al frente del Ateneo Musical y del Casino Republicano, que desde ahora, acogidos al magnífico local de la primera entidad, se incorporan a la lucha política bajo nuestra invicta bandera tricolor, sagrada enseña de la patria redimida con el común denominador de Ateneo Musical Republicano Autonomista.

El domingo, a las doce, se celebró el acto de trasladar la bandera del Casino al Ateneo, dando escucha a la venerada enseña nuda de los más elegantes y espaciosos entre los casinos del Partido en la provincia, se despararraba por la plaza.

Presidió el alcalde de Torrente Vicente Silla, admirable temperamento de luchador, que cedió la presidencia al diputado a Cortes don Julio Just, que tras la entusiasta ovación con que fue acogido pronunció un magnífico discurso que resulta difícil extraer por la belleza de la forma y la solidez de los razonamientos. Tras saludar a los republicanos de Torrente, a los que felicitó por la unión que se acababa de llevar a efecto expresó que el deseo de nuestro Partido es forjar un nuevo espíritu que flotando por encima del viejo espíritu rural tenga claridades en todas las almas y funda en todos los hombres el sentido de la responsabilidad para restaurar esta España querida que yace en escombros. Recordó las propagandas del glorioso Blasco Ibáñez, político y artista, y a Félix Azzati, que siguió la huella del Maestro en la propaganda de nuestros ideales, que tanto han enalzado en Torrente. (Gran ovación.)

El culto diputado don Alvaro Pascual Leone habló con su proverbial elegancia de frase y profundidad de concepto. Evocó aquella Europa revolucionaria que le inspiró a Beethoven su "Tercera Sinfonía", que dedicó a Napoleón por ver en él al soldado de la Revolución, y que luego, al dar el golpe de Estado, dedicó al hombre del porvenir.

«Imitad la conducta de Beethoven, músicos de Torrente, y no consintáis que esa bandera tricolor que hoy enarbola en este templo del arte sea arrojada de vuestras manos deshonrada. La preparación sentimental que lleváis en vuestra alma hará que sea más eficaz y fecundo vuestro republicanismo.»

(Entusiastas aplausos.) La presencia del venerable diputado don Joaquín García Ribes en la tribuna fué saludada con fervorosos aplausos. El viejo lu-

chador comenzó recordando los tiempos en que Blasco Ibáñez, siendo muy joven, habló en el trinquete de Torrente. Ya entonces, el alcalde de este pueblo que asistió al mitin le dijo a Blasco Ibáñez:

—Don Vicent, cuando se proclama la República, serem mes republicans que tot.

Esto demuestra el temple de los que estaban al servicio de la monarquía, que no sentían otro afán que el mando. Ahora han cambiado los tiempos. Pero hemos de luchar aún mucho por la dignidad del pueblo español. La ignorancia ha hecho que la gente pase con la misma facilidad del fanatismo negro al fanatismo rojo; y por ello habremos de reducir las in-

escalar una cima aparece otra más inaccesible: la de la Justicia. Trabajemos por la cultura y hagamos que España sea un ejemplo y la del amor entre los hombres. para todos los pueblos, como lo fué en el siglo XVI al desdoblarse en otro mundo, marchando todos unidos hacia la conquista de un venturoso porvenir.

Una ovación formidable y vivas a Lerroux, a Blasco Ibáñez y a la República pusieron fin al heroico acto mientras entrete del Ateneo se disparaba una traca y tocaba La Marsellesa y el Himno de Riego la laureada banda que desde este momento continuará su serie de triunfos bajo los pliegues de nuestra bandera y de la experta batuta del reputado maestro y director don Mariano Puig.

El presidente del Ateneo, nuestro querido amigo don Manuel Puchol dió cuenta de las muchas adhesiones recibidas, entre las que destacaban la del general Riquelme y la de nuestro Director don Sigrido Blasco, que no pudo asistir al acto por hallarse indisputo.

En el estrado tomaron asiento, además del alcalde señor Silla, los concejales de Torrente: don José Ros don Francisco Ros, don Carlos Suay Bovi, don Salvador González, don Ramón Hernández, don Fernando Baxkauli y el secretario del Ayuntamiento don Andrés Baviera.

Al acto asistieron representantes de Chirivella, Alcaya, Mislata, Picaña, Manises, Alacüa y Picassent, una representación de los casinos autonomistas de los distritos de la Misericordia y Teatro de Valencia, una representación de la Juventud Republicana Blasquista Revolucionaria de Torrente, que preside don Ramón Orti, y una lucidísima y nutrida comisión de la Agrupación Femenina Luna Benamor, de Torrente, que preside doña Amparo Andreu.

Los oradores y representaciones fueron obsequiados después del mitin con un delicioso «lunch» en el gran salón del piso principal del Ateneo, amenizando el acto con selectas composiciones la banda del mismo.

El presidente del Ateneo don Manuel Puchol puso el siguiente telegrama dirigido a don Alejandro Lerroux:

«Al inaugurar con todo esplendor el Ateneo Musical Republicano Autonomista de Torrente, con asistencia de diputados García Ribes, Pascual Leone, Julio Just y Martínez Barrios, se acordó enviarle a usted entre vivas demostraciones de entusiasmo, fervorosa adhesión, deseándole largos años de vida en bien de la República española.»

A las dos de la tarde los oradores y autoridades locales se reunieron en fraternal banquete en uno de los lugares más pintorescos del Vedat.

Por la noche se celebró en el Ateneo, con asistencia de numeroso concurso, un notable concierto que demostró la maestría incomparable de la notabilísima banda del Ateneo, que fué estruendosamente ovacionada.

Nuestra felicitación a tan excelentes músicos y muy particularmente a su prestigioso director señor Puig.

En resumen, fué un día inolvidable para los bravos republicanos de Torrente.

Círculo Republicano Autonomista Los Girondinos de Benicalap

El domingo día 29, a las nueve y media de la noche, se celebrará en este centro una velada de prácticas teatrales, organizada por la Agrupación Femenina Oriente, cuya recaudación será destinada para sufragar los gastos de un acto civil.

Dicha velada correrá a cargo del cuadro artístico que con tan gran acierto dirige el gran actor Emilio Sanz. Se pondrán en escena el grandioso drama «La Doctores» y la pieza valenciana «Una conferencia».

Quedan invitadas para este acto las agrupaciones femeninas de la capital.

Para la adquisición de invitaciones dirigirse al conserje de la sociedad.

Valencia 19 de Mayo de 1932. —El Alcalde.

Federación de juventudes de Unión Republicana Autonomista de Valencia. Esta Federación celebrará una reunión de delegados el viernes, a las diez en punto de la noche, en su local social, Cerrajerías, 21. Por la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la puntual asistencia de todos los delegados. Valencia 19 de Mayo de 1932. —El secretario, Alejandro López.

Carta de Roma La lira convalece

Nuestro ministro de Finanzas —Mosconi— ha tenido unos instantes de optimismo. Lo consiente la perdurabilidad del régimen. A Italia no la fue preciso, desde hace varios años, detenerse para remediar sus conflictos que invadían la tarea de los más diestros hacendistas. Un político de medianos recursos intelectuales si permanece tiempo regentando un departamento, realizará una labor más fecunda que muchas lumbres de exigua vida ministerial. Además, mientras duran las anuencias populares, —ciertas o simuladas— deciden el éxito de los mandarineros. Lo grave, y lo que a las personas conscientes preocupa, es atisbar el remate, incierto, árido, pelagroso, cuando se entroniza el despotismo.

Como repercusión de las decisiones británicas recelábase en los mercados mundiales el desprecio de la lira. Sin embargo, su estabilidad, que garantiza considerables aumentos de las reservas oro, permiten evanescerse al ministro de Hacienda fascista.

Sus palabras denuncian la confianza y el deprimimiento de las horas propicias. Lograda la reducción de sueldos y jornales, no era el resto obra demasiado compleja. Las luchas de intereses, las porfías de obreros y patronos, escollidos, que sortean, sin gran fortuna, los gobiernos de todos los estados, no inquietan con exceso al dictador. Las jornadas de opresión y tiranía producen hoy contados héroes y escasos mártires. Al restituir libertades, al reintegrar derechos, al solicitar el concurso ciudadano, cree muchas veces el censo de indomitos que atienden más a la suavidad del castigo que al sacrificio por la victoria de sus ideales. Es sensible, decepcionador; pero los hechos reptan cada día la misma estrofa.

Vivimos la época de los ensayos y la época de las esquinas. Blanco o rojo, gusta el extremismo. Mientras las modas se limitaron a dar complicidad a una silueta, fueron inofensivos sus extravíos. A todos, los pueblos llevaban prendas desacordes con los usos, las necesidades y el clima. Pero los dóciles a cualquier mueca moderna fundaron sus cuerpos en los trajes recatados importados. Presto se percataban de la necesidad de lo absurdo, de lo incomodo. Y los vestidos pasaron al departamento de los objetos inútiles. Escaso mal y exigua trascendencia. Ahora las modas y las pruebas se extienden a la política donde puede causar más hondos trastornos el plagio de los visajes forasteros. Sólo la juventud, deslumbrada aún frente a tantas cosas, es disculpable que no advierta las incomodidades y peligros de las esquinas.

El ministro, al finalizar su práctica, confiesa que falta buen trecho del camino por recorrer. No cesaron las dificultades y no debían terminar los sacrificios. Italia tendrá en el próximo presupuesto un déficit de mil quinientos millones de liras. La comparación con los agobios económicos de otros países, invita al optimismo. El horizonte no muestra excesivas nubes. Y el capital auxilia confiado al Gobierno. Dos fechas bastaron para cubrir con largueza la emisión reciente de bonos del Tesoro.

RENATO SALVI.

(Prohibida la reproducción.)

Ayuntamiento Anuncios

Solicitada autorización por don Domingo Soria para la instalación de un motor eléctrico de uno y medio caballos de fuerza con destino a fábrica de suelas de yute en la casa número 2 de la calle de Picasent, se abre juicio contradictorio por diez días para oír reclamaciones contra dicha instalación, terminando el plazo para ello el día 31 del actual mes.

Valencia 19 de Mayo de 1932. —El Alcalde.

Solicitada autorización por don José Collado para la instalación de cuatro motores que suman 16 y medio caballos de fuerza con destino a taller de carpintería en la casa número 37 de la calle de San Guillén, se abre juicio contradictorio por diez días para oír reclamaciones contra dicha instalación, terminando el plazo para ello el día 31 del actual mes.

Valencia 19 de Mayo de 1932. —El Alcalde.

Feria Muestrario Gran festival extraordinario

El festival extraordinario organizado por el Comité para correspondencia al numeroso público que acude a nuestra Feria, se celebrará, como ya teníamos anunciado, hoy miércoles, de cinco a nueve.

La entrada será como de ordinario, no obstante el gran número de alicientes que se ofrece, entre los que figuran numerosos regalos a los visitantes.

El programa de dicho festejo será el siguiente:

Primera parte:

1.º Pasodoble «El ruedo», por la orquesta Los Castigadores.

2.º Presentación del excéntrico ilusionista Omir.

3.º Presentación de la pareja de cantos y bailes norteamericanos The 2 Yanky's (canto y baile inglés).

4.º Presentación del dueto cómico Los Mella-Luis.

5.º Baile, «Nacional ruso».

6.º Baile excéntrico: «Zapatos Largos».

Segunda parte:

1.º Banda cómica-taurino-musical «El Desastre», Poutpurri «Cosas de la calle».

2.º Baile «Zardas húngaras».

3.º Señorita Emilia Martínez, cantará romanzas de «Los clavetes» y «Carro del Sol», «La Doloresa».

4.º Banda «Lo cant del valencià», Poutpurri.

5.º Baile, «Los muñecos».

6.º Diálogo cómico, «Pilar y Micalet».

7.º Polka obligada de flautín.

8.º Subasta japonesa de una preciosa muñeca.

Durante el descanso y al final del programa, el público tendrá ocasión de bailar, amenizado por dos bandas de música.

NOTA.—El precio de la entrada será de una peseta, sirviendo también los tickets de comprador.

Tanto una clase de entrada como la otra, será canjeada a la entrada por un número para el sorteo de valiosos objetos.

Una famosa invención adoptada por Citroen

La fábrica Citroen, de pujante prosperidad, ha adquirido el derecho exclusivo para Europa de dotar sus vehículos de «Motor Flotante», famoso invento de la fábrica Chrysler, que tan justificadamente despertó en la última Exposición del salón Olympia, de Londres.

El «Motor Flotante» consiste en un sistema de montaje verdaderamente revolucionario, que asegura una suavidad increíble. Los ingenieros Chrysler lo suelen demostrar poniendo a toda marcha el motor y colocando un vaso lleno de agua sobre un guardabarros delantero. La ausencia de vibraciones es tan completa que ni una sola gota se derrama. Un motor de cuatro cilindros dotado de este adelanto es tan suave, tan libre de vibraciones como un seis o un ocho de alta calidad.

Como muchas grandes mejoras, ésta es tan simple que a uno mismo se le maravilla de que a nadie se le haya podido ocurrir antes. Los fabricantes de motores han sabido, de toda la vida, que todo motor cuando está en marcha, tiende siempre a enroscarse o girar alrededor de su propio eje o centro de rotación. Para contrarrestar esta tendencia, lo mejor que se ha hecho siempre ha sido sujetar el motor rigidamente al bastidor. Esto le impide al motor seguir su natural impulso, pero sus esfuerzos en esa dirección se traducen en sacudidas y trepidaciones, que, inevitablemente, se transmiten al bastidor, al volante, al piso del coche... y a los infortunados pasajeros que van dentro.

Los ingenieros de Chrysler, en lugar de contrarrestar esa tendencia del motor, le han dado rienda suelta. Y lo han montado únicamente en soportes de caucho y sobre una base del mismo material científicamente diseñada. De esta manera, el motor puede moverse a su antojo, por así decir, pero como está en perfecto equilibrio, no puede transmitir sus vibraciones por medio del bastidor a los ocupantes del coche.

El movimiento del motor tiene, por supuesto, un límite. El que le señala un muelle de contrapeso, guarnecido de caucho, que se extiende desde la parte trasera del motor hasta el lado derecho del bastidor, restringiendo así los movimientos del motor de manera que aunque, éste desfogue toda su fuerza, no transmita vibración alguna al bastidor.

En lo sucesivo, pues, los coches Citroen irán dotados de esta gran mejora, que va a ser una realidad desde hace algún tiempo en los automóviles Chrysler, Dodge, De Soto y Plymouth.

POLITICA INTERNACIONAL

Sobre Alemania se cierne el peligro de una dictadura militar

Las vacaciones de Pascua de Pentecostés han puesto una tregua a las derivaciones políticas de la dimisión del general Gröener como ministro de la Guerra del Reich, dimisión que no ha sido otra cosa que el resultado de la maniobra de tipo fascista de los tres elementos en torno de los cuales gira la actualidad pública en Alemania: los generales Hammerstein y Schleicher y el almirante Raeder, que forman la camarilla nacionalsocialista que ha derribado a un ministro «demasiado débil que, en un momento de desesperación y de aberración había decidido la disolución de un ejército de 400.000 hombres», según palabras pronunciadas en los cuartos de banderas, sin recato ni moderación alguna.

Así se explica el regocijo con que el «Voelkische Beobachter», órgano hitleriano, ha recibido tal suceso que significa, a lo menos para la fuerza armada, la liquidación de la situación de Noviembre de 1918 y la primera batalla decisiva ganada por los admiradores del «bello Armas».

Sería pueril creer que la Alemania actual es una República fundada en la Constitución de Weimar. El general Schleicher, con la aprobación de su compañero von Hammerstein o del alicianado Raeder, seguramente convenció al canciller Brüning de la conveniencia de prescindir del general Gröener, «porque no contaba ya con la confianza del ejército», resultando que el ministro de la Guerra no había dimitido, sino que lo han dimitido al querer justificar su actuación contra los «Sturmabteilungen» — tropas de asalto de los nazis—dejándole, sin embargo, que siga con la cartera del Interior, cuyo desempeño no lleva aparejadas más que ciertas funciones burocráticas y consulti-

vas con los diversos Estados que integran el Reich. De este modo, la maniobra no queda tan al descubierto.

Pero no es preciso ser un linco para descubrirla. La táctica seguida por el canciller desde hace un año ha envalentado a los nazis, procurando en los últimos meses una entrevista de Hitler con el presidente Hindenburg por una parte y fomentando, por otra, las conversaciones entre los generales Gröener y Schleicher y entre el propio Hitler y sus secuaces.

La burguesía media alemana, y sobre todo los funcionarios que guardaban una actitud expectante pero a distancia del nacionalsocialismo, se han acercado al austriaco renegado y el fenómeno—endémico en Alemania—de las dictaduras, hoy se cierne de una manera vertical. Los alemanes, que creen en el porvenir de la República y están dispuestos a sacrificarse por su causa, necesitan un apoyo moral y de una publicidad efectiva superiores a las que tienen en el mundo sus enemigos; aquellos a cuyo instinto satisface el sistema nacionalsocialista, retroceden ante el temor de agravar la crisis de confianza que atraviesa su país y, finalmente, los que tienen dentro de cada año perdido para la República es un año perdido para la rehabilitación de Alemania en la estimación de la opinión pública mundial.

Una dictadura militar manejada por Hitler sería un peligro para la paz europea y su sola perspectiva pone espanto en quienes aman por encima de todo la libertad de las democracias, sin mezcla de pretorianismo alguno.

FRANCISCO VERA. (Prohibida la reproducción.)

LOS ESTRENOS EN MADRID

En Rialto, «Katuska».—Libro de González del Castillo y Martí Alonso, música del maestro Sorozábal

Acabamos de descubrir un gran actor lírico, un gran orquestador. Un gran compositor: en una palabra, un gran músico. La revelación del maestro Sorozábal ha sido un acontecimiento lírico que podemos clasificar de insoportable, en virtud de que a pesar de conocer sus buenas cualidades, el éxito ha superado a toda previsión.

Apenas si sabíamos de este joven compositor vasco, que estuvo dos años en Berlín, pensionado por la Diputación de Guipúzcoa; apenas si sabíamos que Sorozábal ha ocupado en la Filarmonía de San Sebastián, durante la época de verano, el atril de Arbós y Pérez Casas. Todo esto no lo sabíamos a través de la admiración de sus buenos amigos, pero nos faltaba comprobar sus calidades de músico y la comprobación ha llegado, magnífica, en el estreno de «Katuska».

Nos encontramos ante un gran temperamento lírico, ante una partitura de fina melodía elegante y frondosa, clara, fácil—la difícil facilidad—sin perder ni en un momento sus condiciones rotundas de teatralidad. Muchos de los temas de esta partitura se inspiran en el folklorismo ruso. Pero la exuberancia de sus riquezas melódicas darían motivo a cualquiera otro músico a confectionar tres zarzuelas con lo que Sorozábal ha necesitado para una. La línea sentimental la toca en forma adecuada y elegante y lo cómico tiene la vivacidad indispensable sin perder sus prestigios de música grande. Estamos ante una bella página henchida de lirismo, donde como en paréntesis de agradable melodía asoma el perfil de la ópera como en aquel cuarteto en tiempo de polka y un fox admirable. Pero aplaudidos y repelidos de verdad, a instancias de un público complacido e inteligente que llenaba el teatro. El triunfo del maestro vascongado fué ejemplar, magnífico y rotundo, ya que marca en este primer paso en la escena sus posibilidades incalculables para lo futuro.

El libro de González del Castillo y Martí Alonso no ha hecho otra cosa que servir los materiales que el músico precisaba. La Rusia de estos libretistas es una Rusia zarzuelera de perros y trinos y a pesar del intento de situar la acción en los albos del

sovietismo. Pero como los autores del libro tuvieron la cortesía de colocarse en un segundo término, eso tenemos que agradecerles.

Marcos Redondo hizo gala una vez más de sus prodigiosas condiciones de cantante ajustado, ritmo de cuadratura admirable. Fué aplaudido con gran calor. Compartió su éxito Conchita Paredes y Enriqueta Serrano. Ramón Peña, Montero y Luis Borj hicieron las delicias carcajeadas del espectador. La postura en escena responde al cuidado de los detalles. El escenógrafo Alarín hizo de un escenario irregular instrumento para mostrarnos sus magníficas dotes escenográficas. Los figurines, debidos a la señorita María Rosal Bendola respondieron a la depuración de un gusto estilizado, saltando por encima de la autenticidad.

Resumimos: es el descubrimiento de un gran compositor español.

EL CABALLERO DE LA CONCHA (Prohibida la reproducción.)

Ateneo Regional

Exposición de pintura y escultura

El viernes próximo día 27, a las siete de la tarde, será inaugurada la Exposición organizada por esta entidad. Al acto han sido invitadas las autoridades y Prensa.

La Exposición estará abierta al público todos los días, de seis a nueve de la noche, en el local social, Trinquete de Caballeros, 15. Será clausurada el día 4 del próximo Junio.

Las obras no expuestas podrán ser retiradas por sus autores a partir del día 28 de este mes, de nueve a once de la noche

DR. HECTOR ALTABAS GANDIA

Rayos X, Medicina, Cirugía Consulta, de nueve a una mañana Sólo los sábados y domingos

Bernardo Gil Hervás

Procurador de los Tribunales le resolverá sus pleitos y cobros de créditos. Colón, 82 — Teléfono 11.010